



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



LEGISLADORES DE EU

# Insisten en presión a Biden sobre reforma eléctrica en México

Advierten sobre la agenda del país en la materia

POR MANUEL OCAÑO  
nacional@gtmm.com.mx

SAN DIEGO.— El presidente del comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos, Bob Menéndez, y otros tres legisladores presionan al presidente Joe Biden contra la agenda de México que, advierten, priorizaría el uso de combustibles fósiles y prohibiría la inversión privada en el sector energético.

"Instamos a la administración Biden a que se pronuncie con más fuerza en apoyo de la producción de energía renovable que beneficiar a ambos países", indicaron en carta los senadores Menéndez, Brian Schatz, Tim Kaine y Jeff Merkley.

"La agenda política del presidente López Obrador prioriza las fuentes de energía intensivas en carbono, contaminantes y más caras simplemente porque la producción es propiedad del estado", advirtieron.

Indicaron que México sólo se ha comprometido "a reducir las emisiones en un 22%, y las emisiones de carbono negro en un 51% para 2030".

"Además, es probable que

la Cámara de Diputados de México vote a mediados de abril sobre un proyecto de ley que revertiría la ley de reforma energética de 2014 que permitió la inversión privada y extranjera en el sector energético de México y restauraría el dominio de la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre el sector energético", advirtieron.

Según los senadores, "si se promulga esa ley, el gobierno mexicano cancelaría los permisos, contratos y certificados de energía renovable, y eliminaría las agencias reguladoras de energía federales que brindan controles y contrapesos a las compañías de energía estatales".

Con esto, aseguran los senadores, México garantizaría "que la CFE controle al menos 54% del mercado; una reorganización de las cuotas de producción de energía privadas y estatales para favorecer la producción de combustibles fósiles; y establecería al estado como único implementador de la transición de energía limpia de México".

Advirtieron que "quizás más perjudicial para las prioridades de la administración Biden, sea que esa legislación (que se aprobaría en abril) prohibiría las concesiones para extraer minerales estratégicos como el litio y el cobre".

Los senadores dijeron que "esta política contraveniría la prohibición de nuevas restricciones de inversión del T-MEC y exacerbaría las preocupaciones de seguridad nacional relacionadas con la escasez crítica de minerales".

Al mismo tiempo, la legislación mexicana "también pondría en riesgo al menos 44 mil millones de dólares en inversión privada en el sector energético de México".

Los cuatro legisladores piensan que una medida así, "impactará negativamente la inversión del sector privado estadounidense en México y es la antítesis de la relación económica históricamente sólida entre Estados Unidos y México".

Adicionalmente, opinaron que la cooperación con México en el desarrollo de energía limpia es esencial para promover la competencia con China.

EL DATO

**Tiempo**  
La carta fue enviada a los secretarios de Estado, Antony Blinken, y de Energía, Jennifer Grandholm el pasado viernes, luego de la visita de Grandholm a México.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	6	24/01/2022	LEGISLATIVO



Foto: Reuters

Bob Menéndez pidió al gobierno estadounidenses pronunciarse con más fuerza sobre la reforma eléctrica en México.



# Expresa EU preocupación por la reforma energética

## NUEVA CARTA.

Gobierno de Biden comparte inquietudes de congresistas

El gobierno de EU está preocupado por el impacto que tendría la reforma eléctrica propuesta por el presidente AMLO sobre los inversionistas estadounidenses, expresaron Gina Raimondo, secretaria de Comercio; Jennifer Granholm, secretaria de Energía, y Katherine Tai, representante comercial de Estados Unidos, en una carta.

La misiva fue una respuesta al congresista republicano Earl L. 'Buddy' Carter, que el 3 de noviembre de 2021 manifestó su inquietud sobre el tema, ya que considera que México está intentando limitar la participación de la IP en el sector energético.

Las funcionarias destacaron que EU garantizará un trato justo y combatirán la incertidumbre.

—Héctor Usla / PÁG. 4



**CONTROVERSIA**

# Gobierno de EU, preocupado por reforma al sector energía

Una carta firmada por tres secretarías de Estado afirma que la iniciativa afecta a empresas e inversionistas de su país



## La misiva se envió el mismo día en que la Secretaria de Energía inició visita en México

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

Tanto gobierno como inversionistas de Estados Unidos están preocupados por el impacto que tendría la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica que actualmente se discute en la Cámara de Diputados, expresaron en una carta Gina Raimondo, secretaria de Comercio; Jennifer Granholm, secretaria de Energía; y Katherine Tai, representante comercial de la nación americana.

Esta misiva fue una respuesta al congresista republicano Earl L. 'Buddy' Carter, quien el pasado 3 de noviembre de 2021 expresó su preocupación sobre el tema, ya que considera que el Gobierno de México está intentando limitar la participación de empresas privadas en el sector energético.

“El comercio y la inversión en energía entre EU y México son cruciales para garantizar la seguridad energética y prosperidad económica de Estados Unidos y América del Norte, entendemos y compartimos sus preocupaciones con respecto a la reforma constitucional propuesta por México, en la que las reformas y acciones recientes afectan a empresas e inversores estadounidenses en el sector energético”, señalaron las

### FOCOS

**La secretaria** de Energía de Estados Unidos llevó a cabo una visita a México la semana pasada, donde se reunió con el presidente López Obrador, así como con su homóloga Rocío Nahle.

**La visita** tuvo como finalidad externar la preocupación del Gobierno de Joe Biden a la reforma eléctrica que limita la generación a empresas privadas y privilegia a CFE.

**La reforma**, con alcance constitucional, sería votada a finales de febrero, luego del proceso de parlamento abierto.

### ESCALAN RECLAMOS

# 44,000

#### MILLONES DE DÓLARES

En inversiones de EU se perderían de aprobarse la reforma de AMLO, afirmaron congresistas.

titulares de las tres dependencias, al firmar la misiva.

Agregaron que el Gobierno de Estados Unidos mantendrá su compromiso de garantizar un trato justo para los exportadores e inversionistas estadounidenses, por lo que realizarán diversas acciones para combatir esta incertidumbre.

En primer lugar, señalaron que la Oficina del Representante Comercial de EU se encuentra revisando minuciosamente las implicaciones que tendría la reforma eléctrica en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Por otra parte, en la carta señalan

# 4

#### CARTAS SE HAN ENVIADO

En EU a altos funcionarios de gobierno, advirtiendo los riesgos de la reforma eléctrica.

laron que el objetivo de la visita de la secretaria Jennifer Granholm a México (20-21 de enero) sería el de plantear directamente al Gobierno mexicano las preocupaciones de Estados Unidos sobre las reformas constitucionales propuestas por el Poder Ejecutivo mexicano.

Y así fue, ya que al finalizar su visita por México, la secretaria Granholm informó mediante un comunicado de prensa que durante todas las reuniones que sostuvo en México, expresó las preocupaciones reales que tiene la administración Biden-Harris respecto al posible impacto negativo de las reformas



energéticas propuestas por México en la inversión privada estadounidense establecida en el país.

#### DIFICULTARÍA RELACIÓN

Granholm advirtió que la reforma propuesta por el presidente López Obrador también podría obstaculizar los esfuerzos conjuntos de Estados Unidos y México en materia de energía limpia y clima.

“(Sin embargo, las autoridades mexicanas) me aseguraron que México está comprometido con apoyar la energía limpia y resolver las disputas actuales con proyectos energéticos dentro del Estado de derecho”, dijo.

Recordó que México ha sido ‘bendecido’ por el gran potencial que tiene para generar energía renovable, lo que podría impulsar 10 veces al país, crear millones de empleos bien remunerados y desarrollar una industria de exportación extraordinaria orientada a un mundo que necesita energía limpia.

Entre otras prioridades, la secretaria Granholm señaló que desean explorar la colaboración en el desarrollo de energía geotérmica, la integración de las energías renovables en la red, la reducción del metano y la electrificación rural.

#### AUMENTARÁN PRESIONES

Jorge Molina Larrondo, especialista en políticas públicas y comercio internacional del Tec de Monterrey,

señaló que podría esperarse un endurecimiento del Congreso de Estados Unidos en su política comercial, ya que el sector energético es muy importante para ellos.

“Que las tres secretarías de Estado hayan firmado esta carta significa que el presidente Biden se está tomando con mucha seriedad el tema, no olvidemos que ya hay, al menos, cuatro cartas recientes sobre el tema energético: la de los senadores Wyden y Crapo (líderes del Comité de Finanzas del Senado), la de Kevin Brady (miembro del Comité de Medios y Procedimientos),

la de Robert Menéndez (presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado), y una carta de organismos no gubernamentales”, dijo.

Hacia el futuro, Molina Larrondo prevé que la Cámara de Representantes y el Senado de Estados Unidos podrían realizar

audiencias para discutir el tema, ya que desde el inicio de negociaciones del T-MEC, el sector privado estadounidense dejó muy en claro que una de sus prioridades consistía en desarrollar nuevos negocios en México en el sector energético, por lo que no van a dejar de presionar.

“Los congresistas estadounidenses están receptivos a escuchar estas presiones, ya que en noviembre hay elecciones para 435 miembros de la Cámara de Representantes y 34 de los 100 senadores”, apuntó el experto en entrevista.

#### EFFECTOS.

Expertos esperan que las presiones por parte de EU se intensifiquen al margen del T-MEC, de cara a las elecciones intermedias.



## Analizan

Las titulares de tres dependencias de EU afirmaron que están revisando cuidadosamente las implicaciones que tiene en el T-MEC.

We understand and share your concerns with respect to Mexico's proposed constitutional reforms and recent actions affecting U.S. companies and investors in the energy sector. Our agencies remain committed to ensuring fair treatment for U.S. exporters and investors. Additionally, the Office of the U.S. Trade Representative continues to carefully review these measures and their implications for Mexico's commitment under the United States–Mexico–Canada Agreement.

*“Me aseguraron que México está comprometido con apoyar la energía limpia y resolver las disputas actuales”*

**JENNIFER GRANHOLM**  
Secretaria de Energía de EU





# El PAN pide replantear la reforma eléctrica por costosa; habría apagones

Luego de la primera semana de foros para analizar la Reforma eléctrica, la dirigencia nacional del PAN pidió al gobierno federal replantear esa iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador pues advirtió que tal y como está planteada esta contrarreforma morenista costaría a los mexicanos más de 512 mil millones de pesos, la luz sería más cara, más contaminante y provocaría apagones masivos. De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), la contrarreforma eléctrica que propone el gobierno morenista costaría hasta 512 mil millones de pesos. Sin embargo, si el sector privado continúa participando en la generación de la electricidad, la Co-



**Marko Cortés.**

misión Federal de Electricidad gastaría sólo 94 mil millones de pesos para renovar sus plantas, recordó.

Marko Cortés Mendoza anticipó las consecuencias inmediatas que se tendrían con la contrarreforma del gobierno, entre las que destacan los apagones masivos, como los que se registraron

en 2021 en Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Chihuahua, Zatecas, Durango, Sonora y Ciudad de México.

Otro resultado negativo para las familias mexicanas –dijo--sería el encarecimiento de la luz, al convertir a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en un monopolio. También habría más contaminación por la quema de combustóleo para la producción de electricidad.

La contrarreforma eléctrica planteada por López Obrador –advirtió--deteriora la imagen de México, al ahuyentar las inversiones productivas en el sector y las indemnizaciones millonarias por la cancelación de los contratos con empresas extranjeras.

Aseguró que con el monopolio energético que pretende el gobierno morenista, México sería identificado con los países con gobiernos autoritarios además de que el incumplimiento de los tratados internacionales como los Acuerdos de París contra las emisiones contaminantes. ●  
(Alejandro Páez)



Secretarías manifiestan preocupación

## EU revisa si iniciativa eléctrica viola el T-MEC

• Las secretarías de Comercio, Energía y la titular de la USTR enviaron una misiva al congresista "Buddy" Carter

Roberto Morales  
roberto.morales@eleconomista.mx

La Representación Comercial de Estados Unidos (USTR, por su sigla en inglés) revisa la iniciativa de reforma eléctrica presentada por el gobierno de México al Congreso de la Unión para determinar si incurre en violaciones al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Lo anterior se informó por tres altos funcionarios del gobierno del presidente estadounidense, Joe Biden, al congresista republicano Conde L. "Buddy" Carter, en una carta. La misiva se firmó este 20 de enero por la titular de la USTR, Katherine Tai; la secretaria de Comercio, Gina M Raimondo, y la secretaria de Energía, Jennifer Granholm, previamente a una visita de trabajo que hizo esta última a la Ciudad de México.

Al comenzar su respuesta, las tres funcionarias agradecen una carta que les dirigió Carter el 3 de noviembre de 2021, expresando su preocupación por las propuestas del Gobierno de México para limitar la participación de empresas privadas en su sector energético.

Enseguida exponen que el comercio y la inversión en energía entre Estados Unidos y México son cruciales para garantizar la seguridad energética y la prosperidad económica de Estados Unidos y América del Norte.

"Entendemos y compartimos sus preocupaciones con respecto a las reformas constitucionales propuestas por México y las acciones recientes que afectan a las empresas e inversionistas estadounidenses en el sector energético", dicen las funcionarias.

Luego le informan a Carter que el gobierno estadounidense mantiene su compromiso de garantizar un trato justo para los exportadores e inversores estadounidenses.

"Además, la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos continúa revisando cuidadosamente estas medidas y sus implicaciones para el compromiso de México bajo el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá", afirman.

Granholm viajó a la Ciudad de México del 19 al 21 de enero de 2022 para reunirse con funcionarios mexicanos y "plantear directamente las preocupaciones" de los Estados Unidos sobre las reformas constitucionales propuestas.

En contrapunto, el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, ha defendido la reforma eléctrica argumentando que permitiría tener un cierto control a la baja de los precios de la electricidad en el país.

En este mismo mes de enero, Kevin Brady, líder republicano del Comité de Medios y Arbitrios de la

Cámara de Representantes de Estados Unidos. Alertó que, de aprobarse la iniciativa de reforma eléctrica en México, ésta bloquearía arbitrariamente a inversionistas.

El 30 de septiembre de 2021, López Obrador envió a la Cámara de Diputados de México un Proyecto de Ley para reformar diversas disposiciones de la Constitución Mexicana.

"Si se promulgan, estas enmiendas prohibirán a la CFE contratar a inversionistas privados para suministrar electricidad en México y revocar los permisos de generación de electricidad existentes y pendientes", dijo Brady, en una carta dirigida a Tai. Esta misiva se envió previamente a la reunión que sostendrán los Subsecretarios de Comercio de México, Estados Unidos y Canadá. "También facultarán a discriminar a los inversionistas al limitar o bloquear arbitrariamente su participación en el mercado eléctrico mexicano", añadió Brady.



Katherine Tai, titular de la USTR, fue una de las firmantes de la misiva.

FOTO: REUTERS



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	7	24/01/2022	LEGISLATIVO



“Entendemos y compartimos sus preocupaciones con respecto a las reformas constitucionales propuestas por México y las acciones recientes que afectan a las empresas e inversionistas estadounidenses en el sector energético”.

Gina Raimondo,  
Katherine  
Tai y Jennifer  
Granholm,

TITULARES DE  
COMERCIO, USTR Y  
ENERGÍA DEL GOBIERNO  
DE EU

Las tres funcionarias agradecen una carta que les dirigió Carter el 3 de noviembre de 2021, expresando su preocupación por las propuestas del Gobierno de México en el sector energético.



Dan prioridad a la Reforma Eléctrica

# Morena alista plenaria con Segob, SRE, CFE...



**REFORMA ELÉCTRICA**  
EL DEBATE

• Por **Otilia Carvajal**

otilia.carvajal@razon.com.mx

La Reforma Eléctrica es una de las prioridades de la agenda legislativa para que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sea "propiedad de todos los mexicanos", la Reforma Electoral, la revisión del papel de México en la agenda internacional, además de la estrategia en torno a la "ratificación" de mandato y los próximos comicios, son los temas que abordará en privado la bancada de Morena con integrantes del gabinete federal.

## eldato

**Ricardo Monreal**, líder de Morena en el Senado, adelantó el jueves que en la plenaria de su partido se analizará una agenda y cambios normativos para enfrentar la pandemia.

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados realizará su reunión plenaria este 24 y 25 de enero con titulares de seis dependencias, así como el dirigente nacional, Mario Delgado.

La inauguración de la plenaria en San Lázaro estará a cargo del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien dará un mensaje sobre la apertura del periodo ordinario de sesiones, que arranca el 1 de febrero.

La principal prioridad legislativa de Morena será la discusión de la Reforma Eléctrica en el Parlamento Abierto, que concluye el 15 de febrero, y posteriormente el inicio de la elaboración del dictamen en comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales, ambas presididas por Morena. Sin embargo, deberán llegar a un consenso con la oposición para iniciar el debate durante este periodo, al menos en comisiones.

Después participará el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, para hablar sobre el papel de México en

**EL SEGUNDO DÍA** los titulares de la SSPC y GN hablarán sobre la estrategia de seguridad en el país; guindas mantendrán reuniones en San Lázaro, PRD en Q Roo y PAN en Aguascalientes

## Participantes

En el primer día de la reunión de Morena asistirán:

- **Adán Augusto López**, secretario de Gobernación. Dará un mensaje sobre la apertura del periodo ordinario de sesiones
- **Marcelo Ebrard Casaubón**, secretario de Relaciones Exteriores. Abordará el papel de México en la agenda internacional
- **Manuel Bartlett**, titular de la Comisión Federal de Electricidad. Expondrá el tema "CFE, propiedad de todos los mexicanos"

la agenda internacional, con espacio de una hora.

Mientras que el titular de la Comisión de Electricidad, Manuel Bartlett, expondrá el tema "CFE, propiedad de todos los mexicanos", con una participación aproximada de dos horas.

Bartlett participó la semana pasada en el parlamento de la Reforma Eléctrica para respaldar que la empresa tenga al menos un 54 por ciento de la generación en el país para evitar su "desaparición".

Mario Delgado abordará el tema de la estrategia para la "ratificación" de mandato, como uno de los temas prioritarios en la agenda de la 4T.

A la plenaria del partido también acudirá el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez, quien llegó al cargo el 8 de noviembre.

En tanto, el titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Meyer, hablará sobre el tema "Más y mejores espacios públicos

○ **Mario Delgado**, dirigente nacional de Morena. Hablará sobre la estrategia para la "ratificación" de mandato

○ **Román Meyer**, titular de la Sedatu. Presentará el tema "Más y mejores espacios públicos para la recuperación de la paz social"

Segundo día:

○ **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana  
○ **Luis Rodríguez Bucio**, titular de la Guardia Nacional. Expondrán la estrategia de seguridad en el país

para la recuperación de la paz social", en la que se prevé aborde obras emblemáticas del Gobierno como el Tren Maya.

En el segundo día de la plenaria se tiene programada la participación de la secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, y el general Luis Rodríguez Bucio, a cargo de la Guardia Nacional, quienes hablarán sobre la estrategia de seguridad en el país.

El PRD celebrará su plenaria en el estado de Quintana Roo para cerrar filas con su diputada federal, Laura Fernández, quien el pasado 6 de enero dejó su curul en el PVEM y 14 días después de la medición realizada a petición del sol azteca y el PAN por parametría en la que resultó vencedora frente al actor Roberto Palazuelos y la senadora Mayuli Latifa Martínez.

En tanto que la bancada del PAN se reunirá en el estado de Aguascalientes para cerrar filas en torno a María Teresa Jiménez, precandidata de Va por México.



Enumeran productores privados posibles afectaciones

# Alertan por impacto de reforma eléctrica

Destaca estudio  
daños si Congreso  
avala iniciativa  
presidencial

CLAUDIA SALAZAR

Agrupaciones de productores privados de energía advirtieron sobre seis graves impactos de la reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo federal, que complicarían cumplir con metas de producción de energías limpias, evitar el alza de costos a usuarios y mantener la inversión para atender las necesidades del país.

En el marco de los foros sobre el tema, la Asociación Mexicana de Energía Eólica y la Asociación Mexicana de Energía Solar presentaron a la Cámara de Diputados un análisis donde alertan también por el estancamiento de inversiones en el país.

Como primer impacto de la iniciativa, se precisa que se cancelaría la libre competencia en generación y suministro, como efecto de la propuesta de definir a la electricidad como área estratégica --consistente en generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica--, para que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sea la única responsable del sector.

"La CFE sería el único comprador y vendedor de electricidad", señala el análisis entregado a los diputados.

En segundo lugar, indi-

can que si la CFE es la única responsable de la transición energética, el efecto será la cancelación de los mecanismos de promoción de generación limpia, como son los Certificados de Energías Limpias (CEL) y Subastas de Largo Plazo.

Advierten, como tercer punto, sobre medidas centralizadas y discrecionales en la propuesta de eliminar a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, y la incorporación de la Cenace a la CFE.

"La CFE sería un organismo del Estado que definiría unilateralmente los mecanismos de participación privada, sin ningún control regulatorio", indica el estudio.

Como cuarto punto, se indica que la iniciativa pretende que la CFE produzca 54 por ciento de electricidad y que el sector privado se quede en un tope de 46 por ciento.

Sin embargo, se advierte, el sector privado estaría sujeto a la voluntad de CFE para participar hasta por 46 por ciento en un mercado indefinido.

"CFE podría maximizar su generación sin importar el costo ni las emisiones", se indica, porque en dichos límites de producción no se señala alguna preferencia por las energías limpias.

En quinto lugar, la iniciativa propone la cancelación



de los permisos de generación, contratos de compraventa con el sector privado, solicitudes pendientes de resolución y certificados de energía limpias.

Las asociaciones señalan que no puede haber aplicación retroactiva de la reforma, pues ello va en contra de lo previsto en el artículo 14 de la Constitución.

Asimismo, se menciona como sexto impacto que la propuesta presidencial indica que la CFE determinaría las tarifas de las redes de transmisión, distribución y usuarios finales.

“Esto ocasionaría la transferencia discrecional de costos ineficientes de CFE a usuarios finales”, agregan.

#### **DÉFICIT EN ENERGÍAS LIMPIAS**

Citando al Laboratorio Nacional de Energías Renovables de Estados Unidos, en el estudio de los productores privados se considera que la iniciativa de dar prioridad en el despacho de energía a la generación de las centrales de CFE provocaría incrementos de hasta 52.5 por ciento en los costos de producción del Sistema Eléctrico Nacional, incremento en las emisiones de CO<sub>2</sub>e de hasta 65.2 por ciento y subutilización de centrales eólicas y solares hasta en 90.9 por ciento.

Se advierte que de acuerdo con la Cnace, entre 2017 y 2021, se incorporó nueva capacidad de generación, principalmente ciclos combinados (gas natural), centrales eólicas y solares.

Cerca de 99 por ciento de la capacidad solar y eólica es privada.

En contraste, la CFE re-

dujo su participación de mercado debido a que su parque de generación no ha sido modernizado de forma importante en los años recientes.

Las centrales de CFE tienen en promedio más de 30 años de antigüedad.

De acuerdo a la Comisión Federal de Competencia, la ralentización de la inversión en energías limpias, y en particular renovable, ocasionada principalmente por la suspensión del mecanismo de subastas de largo plazo y los cambios en el marco regulatorio y las condiciones del mercado eléctrico, implica que haya un déficit en energía limpia.

Para 2024, este déficit sería del orden de 6 mil 700

megawatts de energía eólica o bien 8 mil 300 megawatts de energía solar fotovoltaica.

“Puede concluirse que México no cumplirá con la meta comprometida de generación limpia para 2024”, señalan.

Basada en análisis internacionales, la organización Climate Action Tracker concluyó que las políticas climáticas de México son “altamente insuficientes” para limitar las emisiones hacia 2030 y contrarias con los compromisos del Acuerdo de París.

“Si todos los países siguieran la visión adoptada por México, la temperatura global crecería entre 3 °C y 4 °C”, apunta.

En tanto, la Agencia Internacional de Energías Renovables (Irena) destacó que las tecnologías solar fotovoltaica y eólica representan las alternativas más económicas para acelerar la descarbonización de la economía global.



## INCONVENIENTES ENERGÉTICOS

Entre los temas planteados en la iniciativa presidencial y los efectos que tendrían de ser aprobados, el estudio presentado a la Cámara de Diputadas destaca:

### ELECTRICIDAD COMO ÁREA ESTRATÉGICA

Se cancelaría la libre competencia en generación y suministro de energía.

### CFE RESPONSABLE DE LA TRANSICIÓN

Se cancelarían los mecanismos de promoción de generación limpia, como los Certificados de Energías Limpias y Subastas de Largo Plazo.

### ELIMINACIÓN DE ENTES REGULADORES

Imperarían medidas centralizadas y discrecionales, pues la CFE definiría unilateralmente los mecanismos de participación privada.

### PRODUCCIÓN: CFE 54%, PRIVADOS 46%

El sector privado estaría sujeto a la voluntad de CFE para participar en un mercado indefinido.

### CANCELACIÓN DE PERMISOS Y CONTRATOS

De aplicarse de manera retroactiva la reforma, se iría en contra de lo previsto en el artículo 14 de la Constitución.

### CFE DETERMINARÍA TARIFAS

Lo que ocasionaría sería la transferencia discrecional de costos ineficientes de la empresa productiva del Estado a los usuarios finales.





## Alistan plantón en San Lázaro para impulsar reforma eléctrica

Más de 100 organizaciones integraron el Frente Nacional en Defensa de la Reforma Eléctrica; llama a defender los derechos de las mayorías y a conquistar la soberanía energética



Con el objetivo de pedir a legisladores de la oposición apoyar la reforma eléctrica, integrantes del Frente Nacional en Defensa de la Reforma Eléctrica se preparan para llevar a cabo una "una movilización y plantón en la Cámara de Diputados", en el marco de la discusión de la iniciativa.

Ayer, durante la conformación de este Frente Nacional, en el que participan más de 100 organizaciones, así como la secretaria General de Morena, Citlalli Hernández, se definió realizar esta acción en los próximos días para solicitar el apoyo de la oposición a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Además, se usará para llamar a la oposición a apoyar la reforma será con "activaciones en redes sociales para exigir a legisladoras y legisladores opositores que voten a favor", se lee en un comunicado.

Otras acciones que llevará a cabo el Frente Nacional en Defensa de la Reforma Eléctrica serán las siguientes:

Movilización nacional, el 17 de febrero

Foro Internacional sobre la Reforma Eléctrica

Organización de un blog informativo sobre las acciones del Frente

Durante la conformación de este Frente Nacional participó el diputado morenista presidente de la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados, Manuel Rodríguez González.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>		24/01/2022	LEGISLATIVO

Durante el acto, en el Sindicato Único de la Industria Nuclear, en la Ciudad de México, presentó un informe sobre la reforma eléctrica y el panorama en torno a su votación en el Pleno de San Lázaro. El comunicado detalla que a los participantes que asistieron de manera virtual y presencial “plantearon la necesidad de que la ciudadanía tenga poder, voz y voto sobre la energía y su derecho al acceso de la misma”. Frente a este panorama se hizo un llamado a defender los derechos de las mayorías defender los derechos de las mayorías sobre los de una minoría, por lo que se pidió promover la aprobación de la reforma eléctrica desde todos los espacios posibles.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/alistan-planton-en-san-lazaro-para-impulsar-reforma-electrica/1494452>



## PAN señala que reforma eléctrica de AMLO debe replantearse por su alto costo económico, ambiental y social

Dijo que debe replantearse en favor de las energías limpias y más baratas, protección a la salud, cuidado del medio ambiente y propiciar las inversiones



El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés aseguró que la reforma eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, debe replantearse en favor de las energías limpias y más baratas, protección a la salud, cuidado del medio ambiente y propiciar las inversiones productivas del sector; pues señaló que tal y como está generaría un altísimo costo económico, ambiental y social.

Señaló que se espera la apertura y buena disposición del gobierno durante las mesas de diálogo en la Secretaría de Gobernación que darán inicio esta semana.

“En Acción Nacional lo hemos dicho con total claridad, es indispensable replantear la iniciativa del gobierno para que una eventual reforma eléctrica sí baje el costo de la luz en beneficio de los consumidores mexicanos. Nosotros insistiremos en el impulso de las energías renovables, porque son más limpias y más baratas. Reiteramos nuestra postura a favor de las inversiones privadas que generan empleo en el sector eléctrico”, indicó.

A nombre de su partido pidió un programa para masificar la producción de energía, a través de “generación distribuida” con paneles solares subsidiados, para que la gente pague menos por la luz y se impulsen las energías limpias y renovables en el país.



Cortés Mendoza anticipó las consecuencias inmediatas que se tendrían con la reforma, entre estas apagones masivos, como los que se registraron en 2021 en Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Chihuahua, Zacatecas, Durango, Sonora y Ciudad de México.

Señaló que otro resultado negativo para las familias sería el encarecimiento de la luz, al convertir a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en un monopolio y la contaminación por la quema de combustóleo para la producción de electricidad.

“Nosotros apostamos por las energías limpias y más baratas. Estamos a favor de la certidumbre para las inversiones que generan empleos. En el PAN rechazamos la contrarreforma del gobierno porque ahuyenta las inversiones y apuesta a las energías contaminantes”, agregó.

<https://politico.mx/pan-senala-que-reforma-electrica-de-amlo-debe-replantearse-por-su-alto-costo-economico-ambiental-y-social>



Ante la incertidumbre de inversores

## Diputados federales señalan que EU no debe preocuparse por reforma energética

Coinciden en que la visita de la secretaria de Energía de Estados Unidos, Jennifer Granholm, fue cordial

Diputados federales coincidieron en que la visita de la secretaria de Energía de Estados Unidos, Jennifer Granholm, fue cordial y añadieron que la nación fronteriza no tiene nada de qué preocuparse, debido a que la reforma energética sólo busca reordenar el mercado interno entre públicos y privados para un mejor equilibrio.

En entrevista con La Razón, el secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, Alberto Villa Villegas aseguró que la visita de la secretaria da un claro mensaje de coordinación, ya que es un buen momento para debatir la reforma eléctrica.

“Los que se vio en la visita es una buena relación entre los dos gobiernos, aparte es un buen momento para platicar sobre la reforma eléctrica que se viene en México”, explicó.

El legislador de Morena detalló que Estados Unidos no debe preocuparse, ya que en México se debe socializar el tema a fin de que se pueda tener un mejor conocimiento de lo que puede suceder.

“Para poder entender todo el tema de la reforma energética, es necesario comprender que el objetivo es recuperar la soberanía y que Estados Unidos no debe tener preocupación ya que todos los acuerdos se van a respetar entre países”, añadió.

En su edición de este viernes, La Razón publicó que la secretaria de Energía de Estados Unidos, Jennifer Granholm, expresó a funcionarios mexicanos la preocupación de su Gobierno por el “potencial impacto negativo” de las reformas energéticas propuestas por México para la inversión privada estadounidense.

Por separado, Ritter Ocampo Klaus Uwe secretario de la misma Comisión comentó que la reunión fue para que el Presidente Andrés Manuel López Obrador explique los alcances de la reforma energética, a fin de que no haya ningún tipo de preocupación en lo interno y al exterior del país. “Todos los países del mundo van a buscar defender sus intereses, por ello procuramos defender la soberanía energética, que fue uno de los principales puntos del Presidente desde su campaña; ahora, la secretaria habla de sus intereses, pero no nos gusta que se metan con nuestros asuntos internos, como no lo hacemos con los suyos”, declaró el morenista.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-federales-senalan-eu-debe-preocuparse-reforma-energetica-468297>



# INE colabora con el gobierno federal para fortalecer la democracia

**TRABAJARÁN JUNTOS**  
**EN** la Estrategia de  
Protección en el  
Contexto Electoral 2022

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

**S**in perder su autonomía, el Instituto Nacional Electoral (INE) trabaja en colaboración con el gobierno federal en la Estrategia de Protección en el Contexto Electoral 2022.

El consejero presidente del organismo Lorenzo Córdova Vianello detalló que se reunió con la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) para hablar de la detección de amenaza, riesgos y vulnerabilidades para prevenir, evitar y sancionar acciones de delincuencia en el contexto electoral.

“Garantizar la seguridad en los procesos democráticos es fundamental para el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía”, por ello la colaboración con el gobierno federal, dijo en redes sociales.

Detalló que el INE “ejerce a plenitud y defiende permanentemente su autonomía constitucional”, pero eso no quiere decir que no colabore con el Gobierno Federal, así como los gobiernos



**Lorenzo Córdova** junto a Rosa Icela Rodríguez y Augusto López. Cuartoscuro

locales, para fortalecer la democracia mexicana.

“El domingo 5 de junio se llevarán a cabo las elecciones para elegir las gubernaturas de Aguascalientes, Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas, Durango, en donde también se elegirán ayuntamientos, y Quintana Roo, en donde también habrá elección de los miembros del Consejo Local”, dijo.

Expuso que en los próximos tres meses se llevarán a cabo elecciones extraordinarias en diversos municipios de Oaxaca, Chiapas y Veracruz.

Lorenzo Córdova dijo además que la consulta de revocación de mandato, que implicará una jornada de votación nacional el 10 de abril, está también siendo organizada.

Detalló que el pasado martes 18 de enero, junto con el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez se reunieron para hablar de la detección de las posibles amenazas en los procesos electorales que están por venir. ●



## ENTREVISTA EN LA SILLA ROJA

LA 4T SE DA UN 'BALAZO EN EL PIE' CON EL ASEDIO AL INE: CÓRDOVA.

PÁG. 30



## ENTREVISTA CON "LA SILLA ROJA"

# Con ataques al INE la 4T se da un balazo en el pie, afirma Córdoba

El presidente del INE piensa que la intención es orillar a una reforma electoral



**VIRTUAL.** Lorenzo Córdoba, presidente del INE, platicó con los periodistas Leonardo Kourchenko, Enrique Quintana y Víctor Piz, en EL FINANCIERO Bloomberg.



## Son necesarios los recursos suficientes para dar legitimidad a una elección, afirma

La embestida de desprestigio que ha iniciado el gobierno federal, de cara a la consulta de revocación de mandato, para posiblemente justificar una reforma electoral, es una visión cortoplacista y con la que el propio gobierno se da un balazo en el pie, consideró Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) en entrevista con “La Silla Roja”.

“Si eso es una intención para la reforma, me preocupa que el cortoplacismo, el no ver más allá de lo inmediato, genere por el contrario un antecedente que puede ser delicadísimo para la gobernabilidad democrática y, en consecuencia, la estabilidad política del país. Es literalmente darse un balazo en el pie”.

“¿A quién le conviene que el INE sea fuerte y confiable? A los actores políticos y, en primer lugar, al gobierno; por cierto, el gobierno, Morena ha sido de los partidos que más se ha beneficiado del trabajo imparcial del INE... Aquí hay un cortoplacismo que a la larga puede

costarle muy caro al país si prevale”.

Dado que el gobierno y el Legislativo han colocado al instituto en una situación en la que no cuenta con recursos para cumplir con el estándar que marca la Constitución para la consulta de revocación, y a la vez se le ataca por ello, el titular del organismo electoral vio probable que sea algo que se reactive en la elección federal de 2024.

“¿Qué pasará si estas circunstancias en las que hoy se está colocando al INE ocurren en una elección como en la de 2024? La renovación más grande del poder político en nuestra historia a través de las ur-

nas, donde habrá una competencia electoral a la que nos tienen ampliamente acostumbrados los procesos recientes, donde cualquier problema en la organización se puede traducir en un grave problema de legitimidad, y sobre todo de validez de los comicios”.

“Las elecciones tienen que hacerse así, cumpliendo exactamente todos los parámetros de la ley, y al órgano electoral tendrán que entregársele las condiciones presupuestales para que ello ocurra”.

En ese sentido también cuestionó qué podría pasar en una futura revocación de mandato en 2027,



en la que podrían ser condiciones distintas, en las que realmente la oposición tenga intención de participar y hacer efectivo el quitar a un presidente del poder.

El consejero también estimó que los ataques del gobierno basados en que el INE tiene gasto superfluo y excesos son un “pretexto” para buscar ganar lo que “ha venido perdiendo en tribunales”.

“Si hoy el INE le hiciera caso al gobierno, redujera salarios y cancelara prestaciones laborales, estaríamos yendo en contra de sentencias de la Corte que hoy blindan eso”.

Además, calificó de “preocupante” que el propio gobierno quiera la revocación pero no dé recursos; sin embargo, estimó la posibilidad de que el ministro Juan Luis González Alcantará Carrancá, quien tomó la impugnación que ingresó el INE, reconsidere y ordene la entrega de recursos, pues en una primera respuesta no se pronunció por ello dado que la consulta aún era un hecho de realización incierta.

Córdova rechazó que exista una división dentro de los integrantes del Consejo General. “Se ha querido vender que hay una profunda división y es absolutamente falso”.

Como ejemplo destacó que los 11 consejeros han tomado la mayoría de las decisiones en torno a la revocación, de forma unánime y rechazado por igual las “amenazas y acusaciones” que se han hecho al INE.

—Redacción

## FOCOS

**La petición.** Luego del recorte por 2 mil 700 millones de pesos al INE en el presupuesto 2022, el instituto hizo una petición de mil 700 millones a Hacienda para poder hacer la consulta de revocación.

**La consecuencia.** De mantenerse la negativa del gobierno federal de dar más recursos al INE, el instituto prevé instalar un tercio de las 160 mil casillas previstas.

*“Aquí hay un cortoplacismo que a la larga puede costarle muy caro al país si prevalece”*

**LORENZO CÓRDOVA**

Presidente del INE



# Pactan blindar próximos comicios en seis estados

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**EL INSTITUTO** Nacional Electoral (INE), la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) acordaron blindar los comicios de 2022 y detectar cualquier amenaza, así como sancionar acciones delictivas que se presenten en el contexto electoral.

Así lo confirmó el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, quien en su mensaje semanal señaló que dieron inicio al trabajo de coordinación para definir e instrumentar la estrategia de protección de los procesos electorales que se celebrarán este año.

Recordó que el domingo 5 de junio se celebrarán elecciones para renovar las gubernaturas de Aguascalientes, Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas y Durango, en donde también se elegirán ayuntamientos, además de Quintana Roo, que también tendrá elección del Congreso local.

Apuntó que en los próximos tres meses habrá elecciones extraordinarias en diversos municipios de Oaxaca, Veracruz y Chiapas y, también organizará la consulta de revocación de mandato del Presidente de la República, que implica llevar a cabo una jornada de votación de alcance nacional el 10 de abril.

Explicó que, por ello, es fundamental el encuentro que sostuvo con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, y otros funcionarios del Gobierno federal, el pasado martes.

“En dicho encuentro hablamos sobre la necesidad de detectar amenazas, riesgos y vulnerabilidades para prevenir,

evitar y sancionar acciones de delincuencia en el contexto electoral, todo lo cual incluye reforzar la seguridad en las entidades que tendrán procesos electorales locales para garantizar la gobernabilidad democrática en el país”, precisó.

## ◦ el dato

La **SSPC** indicó el jueves que el acompañamiento de seguridad será tanto de la GN, como de las Fuerzas de Seguridad de los estados.



**Morena asegura que INE puede hacer más esfuerzos**

# Morena impugna ajustes presupuestales del INE para revocación de mandato

El INE ya presentó la solicitud de ampliación de recursos a la SHCP por mil 738 millones de pesos

Morena impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) los ajustes presupuestales que realizó el Instituto Nacional Electoral (INE) para la realización de la revocación de mandato, incluyendo la solicitud por mil 738 millones de pesos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El representante del guinda ante el INE, Mario Llergo, presentó un recurso de apelación en contra del acuerdo INE/CG13/2022 por el cual se aprobaron adecuaciones presupuestarias adicionales para la continuidad del proceso de revocación de mandato.

Morena argumentó que el INE todavía puede hacer otros esfuerzos para contar con los recursos suficientes para la realización del ejercicio, en apego a los criterios establecidos en la Constitución.

El TEPJF turnó el expediente al magistrado electoral José Luis Vargas Valdez, quien deberá elaborar el proyecto de resolución que será votado por el pleno.

El INE ya presentó la solicitud de ampliación de recursos a la SHCP por mil 738 millones de pesos y espera una respuesta a más tardar el 31 de enero.

<https://www.razon.com.mx/mexico/morena-impugna-ajustes-presupuestales-ine-revocacion-mandato-468298>



GENERA POLÉMICA EN REDES “TESTAMENTO POLÍTICO” ANUNCIADO POR AMLO

# Congreso, encargado de definir el relevo del Presidente por ausencia

**Constitución.** Ante la falta absoluta del mandatario, el titular de Segob asumirá provisionalmente el Ejecutivo

**KARINA AGUILAR**

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aseguró tener un “testamento político” que garantice la gobernabilidad del país en caso de que pierda la vida en el ejercicio de sus funciones; no obstante, es el artículo 84 de la Constitución Política de los **Estados Unidos Mexicanos** el que determina el proceso a seguir ante ese supuesto.

De esta manera, en caso de falta absoluta del Presidente de la República, en tanto el Congreso de la Unión nombra al Presidente interino o sustituto, lo que deberá ocurrir en un término no mayor a 60 días, es que el secretario de Gobernación asumirá provisionalmente la titularidad del Poder Ejecutivo.

Cuando la falta absoluta del

mandatario “ocurriese en los dos primeros años del periodo respectivo, el Congreso se constituirá inmediatamente en Colegio Electoral y nombrará en escrutinio secreto y por mayoría absoluta de votos, un

Presidente interino en los términos que disponga la Ley del Congreso”.

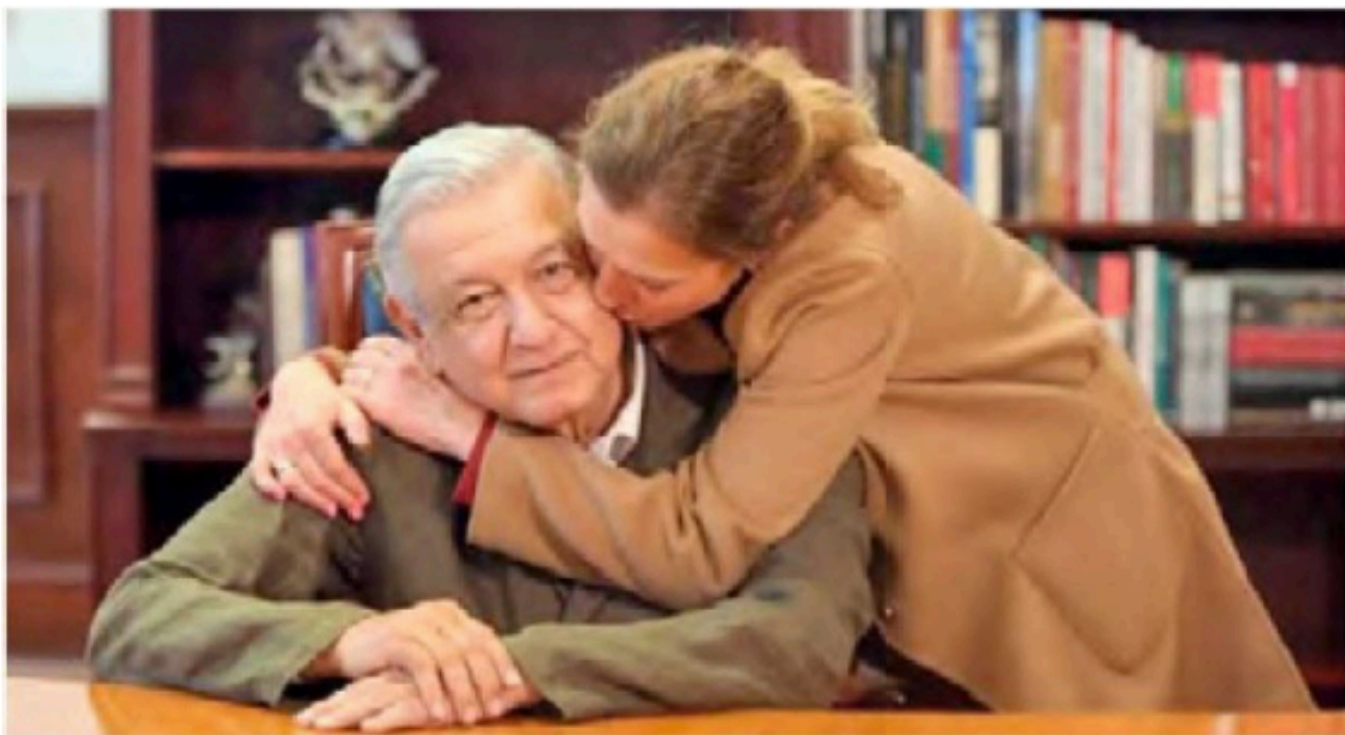
En tanto, cuando la falta absoluta del mandatario ocurriese en los cuatro últimos años del periodo respectivo, el Congreso de la Unión designará al Presidente sustituto que deberá concluir el periodo, siguiendo, en lo conducente, el mismo procedimiento que en el caso del Presidente interino.

El pasado sábado, luego de ser sometido a un cateterismo y de salir positivo a Covid-19 por segunda ocasión, el titular del Ejecutivo aseguró que no es irresponsable y por ello, dados sus antecedentes médicos, tiene un testamento político.

“Quiero también decirles que yo tengo un testamento político, no

puedo gobernar un país en un proceso de transformación, no puedo actuar con irresponsabilidad, además con estos antecedentes del infarto, la hipertensión, mi trabajo que es intenso, sin tener en cuenta la posibilidad de una pérdida de mi vida, cómo queda el país, tiene que garantizarse la gobernabilidad, entonces tengo un testamento para eso, afortunadamente no va, creo yo, a necesitarse”, refirió.

Este anuncio generó diversas reacciones en redes sociales de acuerdo con un análisis de Metrics y Xpectus, según el cual el 31% de ellas eran positivas, pues celebraban el regreso del Presidente a Palacio **Nacional**; 24% de las opiniones eran informativas; y 45% de las reacciones eran negativas y cuestionaban las razones por las cuales el mandatario no acudió al IMSS o **ISSSTE**; se burlaban de la austeridad de la 4T, y consideraban que el Presidente no goza de buena salud, por lo que sería oportuna su salida del Gobierno.



INSTAGRAM/BEATRIZGUTIERREZMÜLLER

**VUELTA.** Trasser sometido a una cateterización, AMLO regresó a Palacio Nacional acompañado de su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller.



### CASA AZUL, SIN LUZ

La operación de los museos Frida Kahlo-Casa Azul y Diego Rivera-Anahuacalli se vio afectada esta semana por la falta de energía eléctrica. La exdirectora de los recintos alerta sobre la carencia de plantas de emergencia.



# MUSEOS FRIDA KAHLO Y ANAHUACALLI SE QUEDAN SIN LUZ



## LA EXPERTA pidió un mayor equilibrio entre la conservación de la obra y los ahorros del fideicomiso relativo a dichos museos

**POR IUAN CARLOS TALAVERA**  
*jc.talavera@gimm.com.mx*

Los museos Frida Kahlo-Casa Azul y Diego Rivera-Anahuacalli se quedaron sin energía eléctrica cerca de 48 horas entre el miércoles y viernes de la semana pasada, lo que afectó el control de clima en sus colecciones, la atención al público y el sistema remoto de vigilancia, ante la ausencia de plantas eléctricas de emergencia.

**Excélsior** consultó a la ex-directora de ambos recintos, Hilda Trujillo, quien reflexionó sobre su operación e hizo un llamado a las autoridades del Fideicomiso relativo a los Museos Diego Rivera y Frida Kahlo, que administra el Banco de México, para lograr un equilibrio entre conservación del patrimonio y ahorros financieros.

Lo más importante, explicó, no es lo financiero, sino la conservación de su obra, pues "de nada servirá un cascarón con dinero", apuntó.

"La reciente falla de luz en ambos recintos parecería algo anecdótico, pero no es así", expresó Trujillo, "porque hay un tema de decisiones financieras y de ahorros que han privado sobre los criterios del cuidado de la obra, de sus colecciones y la seguridad".

"Digamos que, en este momento, el tema financiero y el de conservación enfrentan dos posiciones y tanto para el acervo cultural de Banamex como para el Fideicomiso de los museos Rivera y Frida Kahlo es un

momento de reflexión".

Y agregó: "Por un lado, la mentalidad financiera tiene su fin: salvaguardar la economía de los recintos, lo cual es fundamental, pero también enfrenta la necesidad de tomar decisiones sobre el patrimonio, la obra artística, los inmuebles históricos y, quizá, ahí se aprecia un conflicto, porque está bien tener un colchón financiero para solventar cualquier crisis (como sismos o covid-19), pero no puede ser la única decisión que pese en la toma de decisiones".

¿Cuál es su diagnóstico?, se le preguntó a Trujillo. "Que se quieren dirigir museos como el Frida Kahlo y el Anahuacalli desde el escritorio de un financiero o de abogados que no tienen la mayor sensibilidad".

¿Cómo impacta la falta de energía eléctrica en estos museos? "Impacta en la conservación de las colecciones, ya que están habituadas a un clima y a un control de humedad. También en las cámaras de seguridad, dado que los monitores y el sistema remoto de vigilancia no pueden operar sin luz, pues ambos museos no cuentan con plantas eléctricas de emergencia; y, por supuesto, al público, dado que las personas compran sus boletos con anticipación".

¿Qué se requiere observar con atención? "Falta equilibrio entre la previsión financiera y la conservación de los museos. También está el hecho de que, a más de un año de mi salida de la dirección de ambos espacios (**Excélsior** 26 10/2020), no han nombrado un director, ya que consideran que es un gasto innecesario y se piensa que es posible operar con administradores sin el suficiente conocimiento.

Y abundó: "Lo que se nece-

sita es gente capacitada y profesional, porque hoy se opera con administradores. No hay dirección y situaciones como ésta suceden por querer dirigir museos de esta talla desde un escritorio, con personas sin experiencia, sin sensibilidad acerca del patrimonio artístico, su cuidado y lo que representa su manejo".

También se le consultó por el trabajo realizado en la Ciudad de las Artes del Anahuacalli.

"Ahí se invirtieron 160 mdp y el proyecto inicial lo realizó Renato González Mello, con apoyo de la Cámara de Diputados y la iniciativa privada. Sin embargo, uno de los conflictos que propició mi salida fue que me opuse a que se utilizaran materiales de baja calidad y a que se despidiera, a mis espaldas, al personal de mayor antigüedad.

"El tema de los materiales fue un conflicto y así llegó mi salida. Si se cometieron algunas torpezas por la prisa de terminar, pero se van a arreglar. Por ejemplo, dejaron un cuarto sin techo con tal de inaugurar y ya no se terminó el edificio de los archivos. Pero eso se arreglará a futuro", aseguró.

Por último, aclaró que el crecimiento de ambos museos —que alcanzaron ingresos de 90 a 120 mdp anuales, antes de la pandemia— no ejerció recursos del fideicomiso, del Banco de México ni de Carlos Phillips, sino de patrocinios y etiquetados de la Cámara de Diputados, obtenidos con apoyo de Kenia López Rabadán, Margarita Saldaña, Armando Báez, Inti Muñoz, Arturo Saucedo y Alfonso Suárez del Real. "Todo ese dinero se invirtió bien y produjo lo que hoy se observa", concluyó.



## Reflexionar las prioridades

Hilda Trujillo detalló que cuando solicitó la adquisición de plantas de emergencia, durante su gestión, le indicaron que no era prioritario.

Recordó que, desde hace algunos años, la dirección de riesgos de los museos proyectó que en 2054 y 2057 —cuando se cumplan 100 años de la muerte de Frida y Diego, respectivamente— ya no será posible captar recursos por el cobro de derechos de autor, ante lo cual se emprendieron una serie de previsiones financieras (ahorros) en ambos museos.

“Entonces comenté que, con los ingresos de taquilla, las exposiciones internacionales, los libros, la tienda, las visitas guiadas, el uso de espacio —que suman 18 ingresos distintos— se podrá cubrir ese déficit, pero sin

descuidar las colecciones, evitando la falta de investigación y de exposiciones. Sin embargo, eso ya está determinado en este momento, pues parece un gasto innecesario”, abundó.

“Recuerdo que también se pidió que se invirtiera en la conservación de la heme-

roteca —la cual resguarda periódicos y revistas que Diego y Frida seleccionaron, y que es importante para el arte de México de la primera parte del siglo XX—, pero no se logró”, expresó.

— Juan Cirios Talavera

Fotos: Especial/ Notimex/ Cuartoscun

# 120

MDP

llegaron a obtener por concepto de taquilla.



### El dato

#### Herencia cultural

- Inaugurada en 1958, la Casa Azul muestra el ambiente que inspiró el mundo de Frida.
- Rivera imaginó el Anamucali como una ciudad de las artes en permanente creación.
- En 1955, Rivera constituyó el fideicomiso irrevocable que opera y mantiene a ambos recintos.





RADIO Y TELEVISIÓN  
MEXICANAS | **CIRT**

## COMUNICADO DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISIÓN SOBRE RESOLUCIÓN DE LA PRIMERA SALA DE LA CORTE EN TORNO A:

*Un ataque directo a la libertad de expresión, al derecho a la información y a los derechos de las audiencias, lo resuelto por la primera sala de la suprema corte de justicia de la nación, lo que se impugnará con los recursos que la ley confiere.*

**L**a Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) informa a la opinión pública su absoluto rechazo a la sentencia del amparo en revisión 8031/2010 aprobada por mayoría en la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el pasado 19 de enero de 2022.

Dicha sentencia es un ataque directo e intencional a la libertad de expresión en México, al ordenar que en cualquier contenido de las estaciones de radio y televisión del país se deba diferenciar entre información noticiosa y la opinión de quien la comunica.

Se trata de una obligación de imposible cumplimiento en la realidad y que va en contra del más elemental sentido común. La libertad de expresión de los medios de comunicación y de sus comunicadores es la que les permite entrevistar noticia y opinión, decidir la agilidad con la que se hace uso de la comunicación, el derecho a la libertad editorial y el momento y la forma en que se utiliza. Es absurdo que desde el Estado se pretenda someter a la radio y la televisión a controles y sanciones burocráticas, que rompan con el flujo y el ritmo de la comunicación.

Ante esta grave imposición sobre la radio y la televisión, se corre el riesgo inminente de que sean cancelados la mayor parte de los programas noticiosos y que se eliminen aquellas zonas informativas en que terceros no distinguen entre información y opinión. Tal medida afectará la dinámica de trabajo de todos los medios, tanto públicos como privados, como es el caso de la transmisión de los encuentros en "Las mañaneras" del C. Presidente de la República, si no hace una clara distinción entre noticia y opinión.

Al haber propuesto tan desafortunada sentencia, el Ministro Juan Luis González Alcántara muestra su despreocupación y ligereza por los efectos antidemocráticos que la misma tiene sobre la libertad de expresión; desconoce por completo cómo funciona la radio y televisión; ignora que el principal derecho de las audiencias es estar informadas con oportunidad, veracidad y por medios y comunicadores libres, y nuevamente pone en desventaja a la radio y la televisión mexicanas respecto de otras plataformas de comunicación plenamente desreguladas, muchas de ellas con contenidos respecto de México generados desde el extranjero.

Estamos frente a un gran retroceso en la libertad de información y de expresión, probablemente el más grave de los últimos 15 años. La CIRT y los comunicadores de sus más de 1,100 estaciones de radio y televisión afilladas reafirmamos su compromiso con la audiencia de que darán la batalla para no ser censurados y que haremos uso de todos los recursos legales que la ley nos concede para continuar ofreciendo a la audiencia mexicana contenidos de calidad, ágiles, entretendidos, comprometidos con la verdad y, antes que cualquier cosa, emitidos con total libertad y sin controles del Estado.

Se hace un atento llamado al Gobierno Federal, al Congreso de la Unión, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al IFEEL, a fin de que este asunto pueda resolverse con pleno respeto a la Constitución, a los tratados internacionales celebrados por nuestro país, y la defensa del desarrollo democrático de México.



#CICLISTAS

# Exigen acción para acabar con muertes

DEMANDAN A DIPUTADOS QUE APRUEBEN LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

POR ALMAQUIO GARCÍA

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

Salleron a rodar en bicicleta con la exigencia de "No más muertes por accidentes viales", y de que diputados federales saquen adelante, en el próximo periodo ordinario de sesiones,

la minuta de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, aprobada en el Senado.

Fue una jornada de 24 horas que inició el sábado 22 de enero y culminó el domingo a las 18:00 horas en las inmediaciones del Ángel de la Independencia.

Hasta allí acudieron activistas, familiares de víctimas, organizaciones civiles y colectivos para exigir una legislación que propicie la reducción de lesiones graves y muertes a causa de accidentes viales.

Las actividades no sólo se realizaron en la CDMX, tam-



bién hubo en Cuernavaca, Cuautla, Ensenada, Mérida, Puerto Vallarta, Querétaro, San Cristóbal de las Casas y Jalapa, con rodadas, carruseles, mesas de información y labores de urbanismo táctico.

Areli Carreón, integrante de la Coordinación del equipo de la Coalición Movilidad Segura, expuso que la intención es visibilizar que el problema continúa y llamar la atención del Congreso de la Unión.

“De lo que se trata es de sensibilizar a la población, y llamar a los legisladores, particularmente a los diputa-

dos federales de todo el país, a aprobar ya la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial para lograr tener un marco jurídico y realmente prevenir los siniestros viales”, dijo.

Subrayó que no se trata sólo de combatir los accidentes que se registran contra ciclistas, sino en general todos los siniestros automovilísticos, que son la causa principal de muertes en menores de edad.

“Otro de los temas que da frío es que es la primera causa de muerte de bebés, niños y jóvenes en México. De ninguna otra cosa se mueren más los

jóvenes en nuestro país que de siniestros viales, año tras año”, expuso.

De acuerdo con un recuento de Peatón del Sur, en 2021 murieron 27 ciclistas y 97 peatones en la capital del país. »

14

DE DICIEMBRE, EL PLENO DEL SENADO APROBÓ LA LEGISLACIÓN.

DEFINICIÓN



Necesitamos políticas públicas valientes y efectivas para salvar vidas”.

ARELI CARREÓN

MEDIDAS URGENTES

• La mayoría de las muertes viales son por no colocarse el cinturón, hablar por teléfono y manejar en estado de ebriedad.

• La Coalición Movilidad Segura aglutina a más de 60 organizaciones del país relacionadas con el tema.

• Los usuarios de motocicletas son el grupo que más decesos por accidentes viales registra en México.



• PROTESTA. En el Ángel de la Independencia concluyó la jornada de 24 horas para exigir medidas en seguridad vial.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

15

24/01/2022

LEGISLATIVO





CDMX

### Contra la transfobia

Los trabajos legislativos en el Congreso de la CDMX se intensificarán para crear la ley que tipifique y castigue los feminicidios a nivel local ante casos como la agresión que padeció la activista Natalia Lane

#NiUnaMás

# CONTRA LA TRANSFOBIA

Los trabajos legislativos en el Congreso de la CDMX se intensificarán para crear la ley que tipifique y castigue los feminicidios a nivel local ante casos como la agresión que padeció la activista Natalia Lane en un hotel

POR DAVID MARTÍNEZ  
@TansanzDavid

**E**l Congreso de la Ciudad de México tomará medidas para combatir la transfobia que ha azotado a la capital en fechas recientes, señalan diputados locales.

La transfobia es el rechazo que sufren las personas transexuales, quienes son vulnerables y sufren un alto grado de violencia, indica la organización Amnistía Internacional en su portal electrónico.

Fue el pasado 16 de enero cuando la activista por los derechos de las personas transgénero, Natalia Lane, sufrió una agresión en un hotel de la alcaldía Benito Juárez.

"Me acuchillaron en la nuca, me estoy sintiendo muy mal, por favor (...) me acuchilló en la cara, en la nuca y en la mano", dice Lane en un video que publicó en redes sociales para pedir ayuda.

La Ciudad de México es una de las entidades donde más crímenes de odio se registran en contra de personas trans, según datos de la Fundación Arcoiris.

El "Informe de crímenes de odio contra personas LGBT en México, un panorama de lo acontecido en el 2020" de la organización, dice que durante ese año se cometieron 43 asesinatos de trans, tres de los cuales, el 6.9 por ciento, tuvieron lugar en la capital.

Lo anterior, de acuerdo con los datos proporcionados por la fundación, convirtió a la ciudad en la sexta entidad con más transfeminicidios en ese año.



Ante esta situación, legisladores capitalinos señalan que acelerarán los trabajos para publicar la Ley Paola Buenrostro y se trabajará una iniciativa para evitar transfeminicidios en hoteles.

### Las acciones

Casos como el de Natalia Lane son una muestra de que es urgente aprobar la Ley Paola Buenrostro, comenta el legislador local de Morena y autor de la iniciativa de reforma, Temístocles Villanueva.

La propuesta de modificación a la ley fue presentada el pasado 25 de octubre y lleva el nombre de la primera víctima de la comunidad trans cuyo asesinato fue clasifi-

cado como transfeminicidio y su principal objetivo es tipificar el delito en el Código Penal local.

Además, la iniciativa pretende reformar el artículo 69 del Cód-

igo Penal en materia del Registro Público de Agresores Sexuales para que también se incluya en el padrón a quienes cometan el delito de transfeminicidio.

Por último, señala, a quien cometa el transfeminicidio se le impondrá una pena de entre 35 y 60 años de prisión.

El diputado Temístocles Villanueva afirma que buscará a su compañero de partido y presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso, Octavio Rivero, para que el órgano intensifique los trabajos de la Ley Paola Buenrostro y se apruebe a más tardar en el próximo

periodo de sesiones del Congreso que inicia en el mes de febrero de 2022.

"Empezó como un año violento para la comunidad trans y por eso es importante insistir en que se publique esta ley pero creo que hay suficiente apoyo para que salga adelante y sea uno de los primeros temas que se discuta en el nuevo periodo", comenta,

Por otra parte, el legislador considera que las agresiones se han dado en un contexto en el que figuras públicas han usado espacios de poder para hacer declaraciones transfóbicas.

"Como funcionarios públicos

o representantes populares, es muy importante el espacio que se tiene y cómo repercuten las declaraciones en la sociedad", comenta.

Gabriel Quadri, diputado federal electo por la alianza Va

Por México, fue calificado como transfóbico después de publicar el 11 de enero en sus redes sociales que "la ideología trans pretende deshumanizar y cosificar a las mujeres, y convertirlas en personas gestantes o personas con vagina".

Por otra parte, la diputada local del Partido Acción Nacional (PAN), América Rangel Lorenza, publicó el 6 de enero pasado en sus redes sociales su rechazo a que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) realice cirugías de reasignación sexual.

"No hay para medicamentos y quimios pero tus impuestos si alcanzan para pagar mutilaciones de genitales", posteo en Twitter.

En el caso de Rangel Lorenzana, el legislador Temístocles Villanueva menciona que ya solicitó la instalación del Comité de

Responsabilidad Parlamentaria del segundo Congreso de la ciudad para que se investigue y sancione a la diputada.

### Regular hoteles

Además de presionar para que se dictamine y apruebe la Ley Paola Buenrostro, Temístocles Villanueva detalla que trabajará en una iniciativa de reforma para regular los hoteles debido a que son los lugares donde más ocurren feminicidios y crímenes de odio.

"Se tiene que legislar para buscar una forma en las que las autoridades puedan mejorar su actuación para atender las agresiones contra la comunidad trans", declara.

Además, afirma, los hoteles muchas veces son lugares donde operan redes de trata de personas.

Sin embargo, el legislador refiere que aún está en proceso la iniciativa y será presentada en el transcurso del segundo periodo de sesiones del Poder Legislativo de la ciudad.

El 30 de diciembre de 2020, Reporte Indigo publicó la investigación "Hoteles Feminicidas en CDMX", donde se revela que, según datos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, de 2015 a marzo de 2020 se han registrado 39 feminicidios en hoteles.

Igualmente, se detalla que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) registra 278 asesinatos por razones de género de 2015 a marzo del 2020, de los cuales, el 14 por ciento ocurrió en dicho tipo de establecimientos.

**43**

transfeminicidios  
ocurrieron en el país en  
2020

**3**

de ellos  
tuvieron lugar en la CDMX  
en ese mismo año



**Se tiene que legislar para buscar una forma en las que las autoridades puedan mejorar su actuación para atender las agresiones contra la comunidad trans”**

**Temístocles Villanueva**

Legislador local de Morena y autor de la iniciativa de reforma

**La activista por los derechos de las personas trans, Natalia Lane, fue agredida con un arma blanca dentro de un hotel en la alcaldía Benito Juárez el pasado 16 de enero**



**La transfobia** es el rechazo que sufren las personas transexuales, quienes son vulnerables y sufren un alto grado de violencia.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



PP-18-19

24/01/2022

LEGISLATIVO





# #4T Cancelan contrato millonario

**El Banco del Bienestar anunció la rescisión del acuerdo legal por el que una empresa panameña llevaría los servicios administrativos de la dependencia y por el que su extitular fue despedida**

POR YVONNE REYES

**L**a instancia que encabeza Victor Lamoyi Bocanegra informó que el contrato por el que fue destituida de su cargo como directora del Banco del Bienestar, Diana Álvarez Maury, se rescindió.

Dicho "Contrato Multianual de Servicios Administrativos de Procesamiento de Operaciones y Transacciones Bancarias", por un monto de 18 mil 313 millones de pesos, se adjudicó de manera directa en octubre de 2021 por Álvarez Maury; quien, tras ser removida de su cargo, fue

nombrada integrante del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Victor Lamoyi afirmó que la decisión de iniciar el procedimiento de rescisión del acuerdo legal se dio el 21 de diciembre de 2021, seis días después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció cambios en las direcciones del Banco del Bienestar y la Procuraduría Fiscal de la Federación.

En el comunicado se especifica que "con fecha del 14 de enero de 2022, se resolvió la rescisión formal del contrato y el Banco notificó la decisión a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores".

El contrato se refiere a "servicios integrales administrados de procesamiento de operaciones y transacciones bancarias mediante tarjetas de crédito o débito con el fin de promover la bancarización y la inclusión financiera" y se firmó con la empresa Bahud Processing México, S de RL de CV.

Al tomar posesión del cargo, Lamoyi Bocanegra, quien contó con el aval de la titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Raquel Buenrostro, y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para presidir el Banco, anunció que haría una investigación al interior de la dependencia.



**Recientemente, el 15 de diciembre, Diana Álvarez Maury fue sustituida por Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra, derivado de haber otorgado un contrato de más de 18 mil millones de pesos a un empresario costarricense para la operación del banco a través de una empresa panameña”**

**Héctor Saúl Téllez**  
Diputado federal

## Acusan corrupción

**A**nte las irregularidades en el Banco del Bienestar, el diputado del Partido Acción Nacional, Héctor Saúl Téllez, solicitó a la SHCP remitir un informe sobre los contratos y el retraso en la expansión de sucursales de esta institución, pues la mayoría son “un cascarón”.

Señaló que en lo que va de esta administración, el Banco del Bienestar ha tenido una asignación de recursos que no se refleja en resultados positivos a la ciudadanía.

También hizo un exhorto a la Secretaría de la Función Pública (SFP) para realizar una auditoría interna detallada al Programa de Inclusión Financiera del Banco del Bienestar y acerca del desempeño de los exdirectores de la institución para determinar si se registraron irregularidades durante su encargo.

Téllez Hernández destacó que, de 2019 a 2021, el presupuesto aprobado en cada ejercicio fiscal anual suma mil 246 millones de pesos, pero cada año, la Secretaría de Hacienda realiza ajustes para ampliar dicho presupuesto sin justificación alguna.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 Indigo

5

24/01/2022

LEGISLATIVO





# UN SIGLO CHARRO

**Más allá de la figura de Romero Deschamps, el proceso interno del sindicato petrolero parece garantizar la intervención gubernamental y el control sindical que lo ha regido desde hace décadas**

**T**anto el presidente López Obrador como Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo y Previsión Social, han recalcado que el proceso interno del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana marcará una nueva etapa democrática. Sin embargo, especialistas consultadas por Reporte Índigo difieren al ver las primeras señales del mismo.

La doctora María Xelhuantzi López, profesora de la Universidad Nacional Autónoma de México, observa una fuerte incidencia del Gobierno federal en la elección del STPRM, lo que no marca ninguna diferencia con la historia desde que la expropiación lo volvió un sindicato de empresa y, posteriormente, el "charrazo" de 1948 consolidó la intervención gubernamental en los sindicatos.

"En la elección que se va a dar el 31 de enero, no veo ninguna diferencia. Por más que digan que la reforma laboral, ya hay evidencias a flor de piel. La primera es que, el esquema

del voto electrónico que se va a utilizar y ya se ha venido utilizando en algunas secciones, SIRVOLAB, lo diseñó y lo compró la Secretaría del Trabajo".

Además de que el sistema de votación no da garantías de transparencia, la académica certificada en mediación y arbitraje laboral, también destaca la invitación a que los 25 candidatos registrados para la Secretaría General se presenten en la conferencia mañanera de este lunes 24 de enero para dar a conocer sus plataformas.

"Deja muy mal sabor de boca el hecho de que el Presidente haga esta invitación a que hablen en un evento que debe ser puramente sindical. Va a decir que así los trabajadores conocen algunas de las propuestas, tres minutos no alcanzan para decir gran cosa. Queda muy claro que es un acto de legitimación ante la opinión pública".

Por tal motivo advierte que "el interés no es soltar el control sindical, el Gobierno

quiere mantener y fortalecer el control de los sindicatos. Si realmente se quisiera soltar el control sindical, optaría por esquemas de transición a la democracia, esto no se logra de la noche a la mañana con una elección".

En ese mismo sentido, Susana Prieto, diputada federal de Morena y abogada laboral, lamenta que el Gobierno federal desperdició una gran oportunidad de pasar a la historia con la reestructuración del sistema sindical del país, cuestionando tanto este proceso en particular como la implementación de la reforma laboral en general.

"Es un ejemplo doloroso de que el sistema político mexicano no está dispuesto a mover un ápice del sistema sindicalista que sirvió de base para que el PRI se afanzara en el poder. Ahora el sistema sindicalista se ha adaptado, prostituido, igual que el PRI, y en algunos gobiernos es priista, en otros panista y en otros morenista." Coincidiendo con Xelhuantzi



López en la complejidad de la democratización, recalcando la necesidad de nuevos sindicatos y trabajadores capacitados en sus derechos, Prieto recalca que "la lucha sindical en México es algo mucho más complicado. La secretaria de Trabajo ha quedado mucho a deber. Se aplauden logros que no son logros o logros facciosos".

**Tanto la pasarela de candidatos a la Secretaría General**

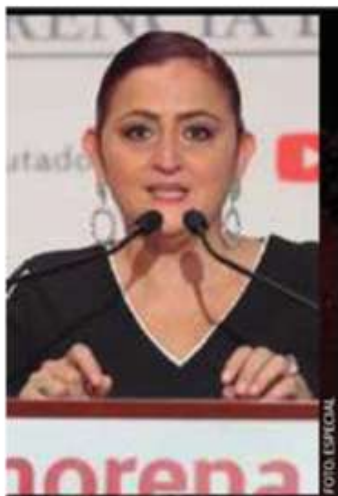
**en la mañanera de AMLO como el sistema de voto electrónico implementado por la STPS son vistos como señales de injerencia gubernamental en el proceso**

**El Gobierno quiere mantener y**

**fortalecer el control de los sindicatos. Si realmente se quisiera soltar el control sindical, optaría por esquemas de transición a la democracia"**

**María Xelhuantzi López**  
Académica de la FCPyS-UNAM

**El Gobierno federal desperdició una gran oportunidad de pasar a la historia con la reestructuración del sistema sindical del país" y con la implementación de la reforma laboral en general**



**Susana Prieto**, abogada laboral y diputada federal de Morena.



**Luisa María Alcalde**, secretaria del Trabajo, ha sido incapaz de llevar la democracia a los sindicatos.



## Hallan en Tabasco a dos víctimas de feminicidio

### DE LOS CORRESPONSALES

Dos feminicidios se cometieron ayer en Tabasco, uno en el municipio de Balancán, en la subregión de los ríos, donde un vecino halló en el camino entre las comunidades de Ukina y Loma el cuerpo desnudo de una joven con huellas de tortura.

Las primeras versiones señalan que el cadáver fue encontrado a las nueve de la mañana del domingo y los lugareños dieron aviso a las autoridades.

El otro caso se suscitó en el río Viejo Mezcalapa de la ranchería Río Viejo, municipio de Centro, con cabecera en Villahermosa. Pobladores encontraron muerta a una joven de aproximadamente 18 años de edad.

Familiares identificaron a la occisa como Sara Yasmín, reportada como desaparecida hace cinco días. Incluso se había emitido una alerta Amber sobre este caso.

### Comunidad LGBTTI exige justicia por asesinato

El fin de semana estuvo en Villahermosa la diputada federal morenista Salma Luévano Luna para exigir justicia para Dayana Karrington, muerta a golpes el 5 de enero pasado y cuyo caso es considerado transfeminicidio por la comunidad lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBTTI) de Tabasco.

Tras ser recibidos por el fiscal de Tabasco, Nicolás Bautista Ovando, la legisladora y representantes de minorías sexuales demandaron una investigación a fondo.

Mientras tanto, nadie ha sido detenido por la desaparición y posible feminicidio de Liliana Lozada de Jesús, una modelo de

33 años de edad que fue hallada muerta el viernes en el municipio de Huaquechula, Puebla, tras acudir a laborar a un evento. El promotor que la contrató se encuentra prófugo.

Liliana, madre de dos niños, fue reportada como desaparecida por su familia el 3 de enero y su cadáver semienterrado lo encontró un campesino cerca de la ex hacienda la Acocotla, en la colonia Tenextepec.

Tras realizar un análisis forense, la Fiscalía General del Estado corroboró que se trataba de la modelo y la noche del sábado lo entregó a sus familiares, quienes la velaron en la funeraria Amor Eterno de la colonia Ciudad Satélite, en la ciudad de Puebla.

Autoridades informaron que el agente que la contrató —y con quien la víctima se entrevistó antes de desaparecer— acudió a la fiscalía a declarar, pero luego huyó.

Por otro lado, abogados de Renata N, quien fue hallada sin vida el pasado 29 de noviembre del

2020 en Ixtapaluca, estado de México, aseguraron que exigirán a las autoridades el cumplimiento de la reparación del daño, luego de que un juez de control decretó sobreseimiento del caso debido a la muerte de Carlos N, quien estaba acusado por el feminicidio de la joven y fue hallado sin vida dentro del penal de Chalco por un edema cerebral secundario a asfixia mecánica por estrangulamiento.

En Jalisco, una mujer fue asesinada de tres disparos en la cabeza en la colonia Los Cajetes, municipio de Tlaquepaque. Con este caso van 14 homicidios de mujeres en enero.

René Alberto López, Javier Salinas, Juan Carlos G. Partida, Javier Santos y Patricia Méndez / *La Jornada de Oriente*



# Critica Iglesia fallo del TEPJF contra sus ministros

(EFE).- La Iglesia católica criticó el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que declaró culpables a varios ministros de culto por proselitismo, incluyendo al arzobispo primado de México, Carlos Aguiar.

“La Iglesia católica es respetuosa de las disposiciones del poder civil, pues este existe con la finalidad de conservar el orden y procurar el bien común; sin embargo, en esta ocasión, no se está de acuerdo con los criterios que manifiesta en su sentencia el TEPJF”, indicó en su editorial del semanario Desde la fe.

La institución se refirió al fallo que esta semana “encontró culpables a algunos ministros de culto” de la Iglesia católica por “haber impactado con sus dichos personales en el proceso electoral federal del año pasado”, cuando México renovó la Cámara de Diputados y 15 gubernaturas.

El máximo tribunal ordenó a la Secretaría de Gobernación sancionar a los ministros, incluyendo a Aguiar y al arzobispo emérito de Guadalajara, Juan Sandoval Íñiguez, quien advirtió de que “si gana los que están en el poder se viene la dictadura, vamos a quedar muy pobres, como está Venezuela, como está Cuba”.

La Constitución prohíbe en su artículo 130 que los líderes religiosos “realicen proselitismo”,



Foto: Cortesía: Basílica de Guadalupe

Carlos Aguiar. La Iglesia católica es respetuosa de las disposiciones del poder civil, pues este existe con la finalidad de conservar el orden y procurar el bien común.

la Iglesia católica argumentó este domingo que “los ministros juzgados se expresaron desde su ámbito personal”.

“Señalaron puntos de mejora social a tener en cuenta a la hora de que los fieles decidieran su voto, en total ejercicio de la libertad de expresión y del ejercicio ciudadano al que tienen derecho”, defendió el editorial.

La Iglesia de México, el segundo país con más católicos del mundo, ha tenido desencuentros con el presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido, el Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

La institución religiosa criticó el año pasado a “legisladoras federales del partido en el Gobierno” porque “se han empeñado en

promover una agenda muy cargada de ideología”.

Además, se difundieron videos en los que sacerdotes promovieron el voto para el ultraconservador Partido Encuentro Solidario (PES), que abiertamente hizo campaña contra el aborto, los derechos de la comunidad LGBT y lo que llama “una agenda de género”.

En el editorial Desde la fe, la institución católica insistió ahora en que “es labor de la Iglesia llevar el Evangelio a todas las personas”.

“En esa misión sagrada, se exhorta a todos a cambiar de vida para bien, también a todo gobernante y político, sin hacer diferencia por colores partidistas”, sostuvo.



## TOMAN CASETAS ... ¿Y LA LEY?

JESÚS GUERRERO

**ACAPULCO.-** Pese a que se castiga con siete años de prisión, normalistas de Ayotzínapa tomaron por segundo día consecutivo la caseta La Venta de la autopista del Sol para exigir a los automovilistas una cooperación de 100 pesos y darles paso libre.

Poco antes del mediodía, alrededor de 30 jóvenes, todos encapuchados, arribaron a bordo de tres autobuses a la caseta ubicada en la entrada de Acapulco, y levantaron las plumas.

Según los estudiantes, la toma de casetas, principalmente la de Palo Blanco y La Venta, tiene el propósito de recaudar recursos para financiar sus movilizaciones.

La caseta, a cargo de Caminos y Puentes Federales (Capufe), fue liberada después de las 15:00 horas.

A finales del año pasado, la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley de Vías Generales de Comunicación para castigar hasta con hasta siete años de cárcel a quienes tomen las casetas de cobro y bloqueen carreteras.





Francisco Robles



revocacion de mandato como tema prioritario

# Morena alista reunión plenaria con titulares de Gobernación, SRE y CFE

Morena

## alista reunión plenaria con titulares de Gobernación, SRE y CFE

La bancada del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados realizará su reunión plenaria este 24 y 25 de enero con titulares de seis dependencias, así como el dirigente nacional, Mario Delgado Carrillo.

La inauguración de la plenaria en San Lázaro estará a cargo del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien dará un mensaje sobre la apertura del periodo ordinario de sesiones, el cual arranca el 1 de febrero.

Después participará el secretario de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard Casaubon, para hablar sobre el papel de México en la agenda internacional.

Por su parte, el titular de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett Díaz, expondrá el tema "CFE, propiedad de todos los mexicanos".

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, abordará el tema de la estrategia para la "ratificación" de mandato, como uno de los prioritarios en la agenda de la 4T.

A la plenaria del partido guinda también acudirá el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez, así como el secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Meyer.

En el segundo día de la plenaria se programó la contribución de la titular de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, además del general Luis Rodríguez Bucio, a cargo de la Guardia Nacional, quienes hablarán sobre la estrategia de seguridad en el país.

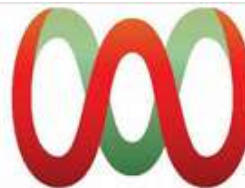
<https://www.razon.com.mx/mexico/morena-alista-reunion-plenaria-con-titulares-de-gobernacion-sre-y-cfe-468334>



## Gasta Congreso sin licitar y de prisa

El Comité de Administración de la Cámara de Diputados apuró la contratación de diversos servicios y obras por un monto de 53.4 millones de pesos. En su segunda reunión en la 65 Legislatura, el pasado 14 de octubre, desahogó pendientes administrativos y aprobó dispensas de procesos de licitación y la asignación directa a proveedores determinados. Los acuerdos permitieron erogar recursos del Presupuesto de Egresos de 2021 y evitar subejercicios que la obligarían a devolver recursos a la Tesorería de la Federación.

<https://www.zocalo.com.mx/gasta-el-congreso-sin-licitar-y-de-prisa-precipita-contratos-pemex/>

RADIO Y TELEVISIÓN  
MEXICANAS | CIRT

## COMUNICADO DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISIÓN SOBRE RESOLUCIÓN DE LA PRIMERA SALA DE LA CORTE EN TORNO A:

*Un ataque directo a la libertad de expresión, al derecho a la **información** y a los derechos de las audiencias, lo resuelto por la primera sala de la suprema corte de justicia de la nación, lo que se impugnará con los recursos que la **ley** confiere.*

**L**a Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) informa a la opinión pública su absoluto rechazo a la sentencia del amparo en revisión 1031/2019 aprobada por mayoría en la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el pasado 19 de enero de 2022.

Dicha sentencia es un ataque directo e inusitado a la libertad de expresión en México,

al ordenar que en cualquier contenido de las estaciones de radio y televisión del país se deba diferenciar entre **información** noticiosa y la opinión de quien la comunica.

Se trata de una obligación de imposible cumplimiento en la realidad y que va en contra del más elemental sentido común. La libertad de expresión de los medios de comunicación y de sus comunicadores es la que les permite entreverar noticia y opinión; decidir la agilidad con la que se hace uso la comunicación; el derecho a la libertad editorial y el momento y la forma en que se utiliza. Es absurdo que desde el Estado se pretenda someter a la radio y la televisión a controles y sanciones burocráticas, que rompan con el flujo y el ritmo de la comunicación.

Ante esta grave imposición sobre la radio y la televisión, se corre el riesgo inminente de que sean cancelados la mayor parte de los programas noticiosos y que se eliminen aquellas notas informativas en que terceros no distinguen entre **información** y opinión. Tal medida afectará la dinámica de trabajo de todos los medios, tanto públicos como privados, como es el caso de la transmisión de los encuentros

en "Las mañaneras" del C. Presidente de la República, si no hace una clara distinción entre noticia y opinión.

Al haber propuesto tan desafortunada sentencia, el Ministro Juan Luis González Alcántara muestra su despreocupación y ligereza por los efectos antidemocráticos que la misma tiene sobre la libertad de expresión; desconoce por completo cómo funciona la radio y televisión; ignora que el principal derechos de las audiencias es estar informadas con oportunidad, veracidad y por medios y comunicadores libres, y nuevamente pone en desventaja a la radio y la televisión mexicanas respecto de otras plataformas de comunicación plenamente desreguladas, muchas de ellas con contenidos respecto de México generados desde el extranjero.

Estamos frente a un gran retroceso en la libertad de **información** y de expresión; probablemente el más grave de los últimos 45 años. La CIRT y los comunicadores de sus más de 1,400 estaciones de radio y televisión afiliadas refrendan su compromiso con la audiencia de que darán la batalla para no ser censurados y que haremos uso de todos los recursos legales que la **ley** nos concede para continuar ofreciendo a la audiencia mexicana contenidos de calidad, ágiles, entretenidos, comprometidos con la verdad y, antes que cualquier cosa: emitidos con total libertad y sin controles del Estado.

Se hace un atento llamado al Gobierno Federal, al Congreso de la Unión, a la Suprema



**Corte de Justicia de la Nación y al IFETEL a fin de que este asunto pueda resolverse con pleno respeto a la Constitución, a los tratados Internacionales celebrados por nuestro país, y la defensa del desarrollo democrático de México.**

LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISIÓN ES UNA INSTITUCIÓN AUTÓNOMA, DE INTERÉS PÚBLICO CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y SIN FINES DE LUCRO INTEGRADA POR PERSONAS FÍSICAS QUE HAN OBTENIDO DEL GOBIERNO FEDERAL UN TÍTULO DE CONCESIÓN PARA OPERAR Y EXPLOTAR COMERCIALMENTE ESTACIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN. REPRESENTAMOS MÁS DE MIL SEISCIENTAS EMISORAS DE RADIO Y TELEVISIÓN AFILIADAS VOLUNTARIAMENTE CON PRESENCIA Y POSICIONAMIENTO EN TODO EL PAÍS, CON COBERTURA DEL 99 POR CIENTO DEL TERRITORIO NACIONAL.

RADIO Y TELEVISIÓN  
MEXICANAS | CIRT**COMUNICADO DE LA CÁMARA  
NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RADIO  
Y TELEVISIÓN SOBRE RESOLUCIÓN DE LA  
PRIMERA SALA DE LA CORTE EN TORNO A:**

*Un ataque directo a la libertad de expresión, al derecho a la información y a los derechos de las audiencias, lo resuelto por la primera sala de la suprema corte de justicia de la nación, lo que se impugnará con los recursos que la ley confiere.*

**L**a Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) informa a la opinión pública su absoluto rechazo a la sentencia del amparo en revisión 1031/2019 aprobada por mayoría en la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el pasado 19 de enero de 2022.

Dicha sentencia es un ataque directo e inusitado a la libertad de expresión en México, al ordenar que en cualquier contenido de las estaciones de radio y televisión del país se deba diferenciar entre información noticiosa y la opinión de quien la comunica.

Se trata de una obligación de imposible cumplimiento en la realidad y que va en contra del más elemental sentido común. La libertad de expresión de los medios de comunicación y de sus comunicadores es la que les permite entreverar noticia y opinión; decidir la agilidad con la que se hace uso la comunicación; el derecho a la libertad editorial y el momento y la forma en que se utiliza. Es absurdo que desde el Estado se pretenda someter a la radio y la televisión a controles y sanciones burocráticas, que rompan con el flujo y el ritmo de la comunicación.

Ante esta grave imposición sobre la radio y la televisión, se corre el riesgo inminente de que sean cancelados la mayor parte de los programas noticiosos y que se eliminen aquellas notas informativas en que terceros no distingan entre información y opinión. Tal medida afectará la dinámica de trabajo de todos los medios, tanto públicos como privados, como es el caso de la transmisión de los encuentros en "Las mañaneras" del C. Presidente de la República, si no hace una clara distinción entre noticia y opinión.

Al haber propuesto tan desafortunada sentencia, el Ministro Juan Luis González Alcántara muestra su despreocupación y ligereza por los efectos antidemocráticos que la misma tiene sobre la libertad de expresión; desconoce por completo cómo funciona la radio y televisión; ignora que el principal derecho de las audiencias es estar informadas con oportunidad, veracidad y por medios y comunicadores libres, y nuevamente pone en desventaja a la radio y la televisión mexicanas respecto de otras plataformas de comunicación plenamente desreguladas, muchas de ellas con contenidos respecto de México generados desde el extranjero.

Estamos frente a un gran retroceso en la libertad de información y de expresión; probablemente el más grave de los últimos 45 años. La CIRT y los comunicadores de sus más de 1,100 estaciones de radio y televisión afiliadas refrendan su compromiso con la audiencia de que darán la batalla para no ser censurados y que haremos uso de todos los recursos legales que la ley nos concede para continuar ofreciendo a la audiencia mexicana contenidos de calidad, ágiles, entretenidos, comprometidos con la verdad y, antes que cualquier cosa, emitidos con total libertad y sin controles del Estado.

Se hace un atento llamado al Gobierno Federal, al Congreso de la Unión, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al IFETEL, a fin de que este asunto pueda resolverse con pleno respeto a la Constitución, a los tratados internacionales celebrados por nuestro país, y la defensa del desarrollo democrático de México.



RADIO Y TELEVISIÓN MEXICANAS | CIRT

COMUNICADO DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISIÓN SOBRE RESOLUCIÓN DE LA PRIMERA SALA DE LA CORTE EN TORNO A:

Un ataque directo a la libertad de expresión, al derecho a la información y a los derechos de las audiencias, lo resuelto por la primera sala de la suprema corte de justicia de la nación, lo que se impugnará con los recursos que la ley confiere.

La Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) informa a la opinión pública su absoluto rechazo a la sentencia del amparo en revisión 1031/2019 aprobada por mayoría en la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el pasado 19 de marzo de 2022. Dicha sentencia es un ataque directo e inusitado a la libertad de expresión en México, al ordenar que en cualquier contenido de las estaciones de radio y televisión del país se deba diferenciar entre información noticiosa y la opinión de quien la consume.

Se trata de una obligación de imposible cumplimiento en la realidad y que va en contra del más elemental sentido común. La libertad de expresión de los medios de comunicación y de sus comunicadores es la que les permite entretejer noticia y opinión, dándole la agilidad con la que se hace uso la comunicación, el derecho a la libertad editorial y el momento y la forma en que se utiliza. Es absurdo que desde el Estado se pretenda someter a la radio y la televisión a controles y sanciones burocráticas, que rompan con el flujo y el ritmo de la comunicación.

Ante esta grave imposición sobre la radio y la televisión, se corre el riesgo inminente de que sean cancelados la mayor parte de los programas noticiosos y que se eliminen aquellos noticiarios en que tenemos no distingos entre información y opinión. Tal medida afectará la dinámica de trabajo de todos los medios, tanto públicos como privados, como es el caso de la transmisión de los encuentros en "Las matanceras" del C. Presidente de la República, al no hacer una clara distinción entre noticia y opinión.

Al haber propuesto tan desafortunada sentencia, el Ministro Juan Luis González Alcázar manifiesta su despreocupación e ligereza por los efectos antidemocráticos que la misma tiene sobre la libertad de expresión, desconoce por completo cómo funciona la radio y televisión ignora en su principal derecho de las audiencias en estar informadas con oportunidad, veracidad y por medios y comunicadores libres, y nuevamente pone en desarrollo a la radio y la televisión mexicana respecto de otras plataformas de comunicación plenamente desreguladas, muchas de ellas con contenidos respecto de México generados desde el extranjero.

Estamos frente a un gran retroceso en la libertad de información y de expresión, probablemente el más grave de los últimos 85 años. La CIRT y los comunicadores de sus más de 1,400 estaciones de radio y televisión afiliadas reafirmamos su compromiso con la audiencia de que darán la batalla para no ser censurados y que haremos uso de todos los recursos legales que la ley nos concede para continuar ofreciendo a la audiencia mexicana contenidos de calidad, ágiles, oportunos, congruentes con la verdad y, antes que cualquier consentimiento con total libertad y sin censuras del Estado.

Se hace un llamado llamado al Gobierno Federal, al Congreso de la Unión, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al IFT, a fin de que este asunto pueda resolverse con pleno respeto a la Constitución, a los tratados internacionales celebrados por nuestro país, y la defensa del desarrollo democrático de México.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informó que por mayoría de votos se aprobó la sentencia que ordena a las estaciones de radio y televisión diferenciar entre información noticiosa y opinión de quienes la consumen. La CIRT y los comunicadores de sus más de 1,400 estaciones de radio y televisión afiliadas reafirmamos su compromiso con la audiencia de que darán la batalla para no ser censurados y que haremos uso de todos los recursos legales que la ley nos concede para continuar ofreciendo a la audiencia mexicana contenidos de calidad, ágiles, oportunos, congruentes con la verdad y, antes que cualquier consentimiento con total libertad y sin censuras del Estado.



**morena**

**GRUPO PARLAMENTARIO  
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



## Mota y paridad de género, entre las prioridades en la Cámara alta

VÍCTOR BALLINAS

El Senado deberá discutir, en este periodo de sesiones que inicia el 1º de febrero y concluye el 30 de abril, además de las iniciativas que presenten los grupos parlamentarios, las leyes pendientes de elaborar por mandato judicial, entre ellas la regularización de la marihuana, la consulta a los pueblos indígenas y afroamericanos, justicia cotidiana y el voto de los mexicanos en el exterior, así como legislaciones secundarias pendientes de reforma constitucional y legal, entre ellas paridad de género y condonación de impuestos.

Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena, hizo llegar a los 61 legisladores de su grupo parlamentario la agenda prioritaria que deberá desahogarse en este periodo de sesiones que inicia en febrero próximo, así como los temas de interés de su bancada.

En esa carpeta de 88 páginas, Monreal detalla a sus correligionarios que entre la legislación pendiente de emitirse por parte del Senado, a partir de mandatos judiciales, se encuentran ocho leyes, entre ellas, incorporar al Código Penal Federal, "como delito, las conductas raciales, derivado de la sentencia de amparo 634/2017 en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 4 de la Convención

Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, la cual entró en vigor el 22 de marzo de 1975".

Refiere el coordinador de Morena que, "en este caso, la Suprema Corte de Justicia confirmó la sentencia como se hace constar en el amparo en revisión 805/2018". El plazo que tenía para adecuar dicho ordenamiento era de un año y venció el 3 de julio de 2020.

También, se señala en esa carpeta, que derivado de la sentencia de amparo 526/2018, el Congreso de la Unión debe emitir las reglas y procedimiento de consulta, previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe, a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, cuyo plazo venció el 31 de agosto de 2021.

De igual forma, el Senado no ha emitido la legislación derivada de reformas constitucionales y legales, entre ellas, la de paridad de género. En este caso, el Congreso debe realizar las adecuaciones correspondientes a efecto de observar el principio de paridad establecido en la Constitución, en los términos del segundo párrafo del artículo 41. El plazo improrrogable para emitir la legislación fue a partir de la entrada en vigor del decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de junio de 2019. Como este caso, se tienen siete legislaciones pendientes de emitirse.



Expertos: en Constitución, pasos para suplencia

# Ven en testamento político mensaje a Morena y partidarios

Iván Rodríguez

ivan.rodriguez@eleconomista.mx

Después de que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, diera a conocer la situación de su estado de salud y mencionar que cuenta con un testamento político, expertos coincidieron en que éste carece de fundamentos jurídicos para modificar la Constitución, y los procesos estipulados que se deben seguir ante la falta definitiva del titular del Ejecutivo federal, al tiempo que lo consideraron como un mensaje enviado hacia Morena y sus partidarios.

En redes sociales, López Obrador detalló que este documento lo preparó debido a sus antecedentes de salud y con el objetivo de que se garantice la dirección de la gobernabilidad en una hipotética ausencia.

Cabe recordar que, en diciembre del 2013, AMLO sufrió un infarto agudo de miocardio.

Cesar Astudillo, investigador de Jurídicas de la UNAM indicó que el documento tiene una esencia 100% política. Sin ningún efecto jurídico o trascendencia constitucional.

Consideró que cualquier titular del Ejecutivo federal puede tener ciertas ideas de carácter político que quiera dejar a sus seguidores.

“Me parece incluso legítimo que piense, sobre todo quienes han tenido padecimientos de salud, dejar algunas ideas de carácter político. Eso está bien, al dejarlas tiene una eficacia acotada, es meramente política, hacia los grupos parlamentarios, dirigentes de esos grupos, su propio gabinete para saber cómo actuar en ese caso”, opinó.

El especialista abundó que hipotéticamente el documento podría contar una serie de pasos con el que se pretendería dirigir al gobierno y también con algunos nombres de quien o quienes el presidente considera aptos para sustituirlo.

“También sería una especie de orientación, pero únicamente para el partido Morena, su partido político, y para los otros que lo acompañaron en la coalición (...) Claramente se elegiría a alguien de Morena o cercano al partido. Y en este sentido el testamento podría decir: a mí me gustaría por la cercanía o tiene claridad de para dónde va la transformación de la 4T, que fuera fulano o dejar dos o tres nombres establecidos, pero más allá de esa orientación, 100% política, en términos constitucionales no tendría ningún valor”, manifestó.

Por su parte, el catedrático de la UNAM, Juvenal Lobato Díaz, el mensaje del presidente lo califica como un despropósito ya que “enrarea” el clima político nacional.

“No existe la figura, no hay sustento. Me parece que pone muchas alertas porque, quizá lo dijo porque se siente mal. Bien pudo haber dicho: ya estoy de vuelta, sigo trabajando y ahorrarse lo del testamento. Altera desde la perspectiva de que no hay sustento jurídico, despierta muchas suspicacias sobre su salud”, comentó.

German Pérez Fernández del Castillo, coordinador del seminario de procesos políticos electorales de la UNAM, consideró que el testamento político del presidente es un acto desbocado de “megalomanía”.

## ¿Qué pasa si el presidente se ausenta definitivamente?

Los tres especialistas coincidieron en que el testamento político del presidente carece de sustentos jurídicos y que la Constitución Mexicana establece de manera clara lo que pasaría en una eventual ausencia absoluta del titular del Ejecutivo federal.

El Artículo 84 de la Carta Magna establece dos escenarios: cuando la ausencia se da en los dos primeros años del sexenio, y cuando ocurriese en los cuatro últimos del mismo.

Para ambas situaciones, el secreta-

rio de Gobernación, en este caso, Adán Augusto López, asumirá provisionalmente la titularidad del poder Ejecutivo. “Quien ocupe provisionalmente la Presidencia no podrá remover o designar a los secretarios de Estado sin autorización previa de la Cámara de Senadores”, se estipula en el Artículo 84.

Cuando la falta absoluta del presidente, ocurriese en los dos primeros años, el Congreso de la Unión se constituirá inmediatamente en Colegio Electoral y nombrará en escrutinio secreto y por mayoría absoluta de votos, un presidente interino.

“El mismo Congreso expedirá, dentro de los 10 días siguientes a dicho nombramiento, la convocatoria para la elección del Presidente que deba concluir el periodo respectivo”, se indica en la Constitución.

Para el segundo caso, el cual aplicaría para la actual administración, el Congreso de la Unión designará al presidente sustituto que deberá concluir el sexenio, es decir, hasta 2024.

Para ello tanto diputados como senadores votarían y, por mayoría absoluta de votos, se designaría al suplente.

“El Artículo 82 marca los requisitos para ser presidente en cualquier categoría (...) Como este sería un caso diferente, que es una designación directamente del Congreso, establece que no son aplicables en este caso las fracciones II, III y VI del artículo”, mencionó César Astudillo.

La fracción II menciona que como requisito se debe “tener 35 años cumplidos al tiempo de la elección”. La III: “haber residido en el país durante todo el año anterior al día de la elección. La ausencia del país hasta por treinta días, no interrumpe la residencia”.

Y por último la sexta: “No ser secretario o subsecretario de Estado, fiscal General de la República, ni titular del poder Ejecutivo de alguna entidad federativa, a menos de que se separe de



su puesto seis meses antes del día de la elección”.



(El testamento) sería una especie de orientación,

pero únicamente para el partido Morena, su partido político, y para los otros que lo acompañaron en la coalición”.

**César Astudillo,**  
INVESTIGADOR DE  
JURÍDICAS DE LA UNAM.

**Según la Carta Magna,** en caso de que AMLO se ausentara de manera definitiva, el Congreso elegirá a quien lo supliría como titular del Ejecutivo hasta el 2024.



**El presidente** López Obrador anunció, a través de sus redes sociales, que después de someterse a un cateterismo cardíaco se encuentra bien de salud. FOTOD: ESPECIAL



## #INICIATIVASDEAMLO

# MORENA DEJA FUERA PRIORIDADES

LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL Y DE LA GUARDIA NACIONAL SE QUEDAN EN EL TINTERO LEGISLATIVO

POR ELIA CASTILLO

**L**

a fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados descarta que las reformas político-electoral y de la Guardia Nacional, ambas prioridades del presidente Andrés Manuel López Obrador en el Congreso, salgan en el nuevo periodo de sesiones que inicia el próximo 1 de febrero.

En entrevista con **El Heraldo de México**, la vicecoordinadora de Morena en San Lázaro, Aleida Alavez, señaló que por tratarse de un periodo de sesiones corto y, en medio de un proceso electoral, así como la falta de iniciativas integrales sobre ambos temas, las reformas político-electoral y de la Guardia Nacional no serán parte de la agenda parlamentaria de la bancada en este periodo ordinario que está a ocho días de iniciar.

"De esas (reforma político electoral y Guardia Nacional) no hay iniciativa, entonces, para no inventarse nada, y además tenemos ya un aproximado de 45 dictámenes pendientes ya de discusión, es a lo que nos tenemos que abocar, a las minutas, a lo que ya está procesado y que quedó pendiente del periodo anterior, que

son 45 dictámenes. Entonces, entre violencia contra las mujeres, medio ambiente, estamos recibiendo la minuta, que también va a ser muy importante para la legislatura del Senado, de la Ley de Movilidad esa ya la recibimos y vamos a empezar reuniones de acercamiento la próxima semana y va a ser un tema que bien podríamos sacar adelante este periodo" señaló la vicecoordinadora.

Argumentó que esto se debe a que es un periodo muy corto, por lo que darán atención a las propuestas que ya están en proceso, además de que la prioridad es la Reforma Eléctrica, que en este momento se discute en parlamento abierto.

"No hay actualmente una iniciativa como tal presentada de manera integral, por eso tendremos más tiempo de hacer una revisión más acabada. En este momento de lo que estamos haciendo una revisión a conciencia y a detalle es de la Reforma Eléctrica", recalzó la líder parlamentaria.

En este sentido, rechazó que haya temor de Morena de que la propuesta presidencial se debilite o pierda consensos luego de los comentarios de autoridades de Estados Unidos sobre el tema. La secretaria de Energía del vecino país externó abiertamente la preocupación del gobierno del pre-

sidente Joe Biden, sobre la reforma constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"La visita de la secretaria de Energía (Jennifer Granholm) fue para tranquilizar inquietudes. No hay expropiaciones en esta reforma, directas o indirectas, al sector privado. Yo creo que saludó muy bien la propuesta, por lo que supe, la secretaria de Energía y finalmente estamos tranquilizando a todos los sectores, que no se está privilegiando a uno por encima de otro, más bien estamos mirando por un equilibrio que le corresponde al Estado hacer en esta materia", sostuvo Alavez.

Respecto a las dos reformas pendientes de la presentación de iniciativas, reiteró que buscarán tener productos legislativos integrales. "Es un periodo muy corto, no es que no sean prioritarias, pero hay otras que ya se vienen procesando y que además tenemos que atender con mucha, mucha puntualidad. Sí es importante, claro, el tema de la Guardia Nacional y la Reforma Electoral, pero no hay actualmente una iniciativa como tal presentada de manera integral. Yo creo que todavía tendremos más tiempo de hacer una revisión más acabada", señaló la vicecoordinadora de Morena. ●

**2014**

• AÑO DE LA ÚLTIMA REFORMA ELECTORAL

**11**  
ALEIDA ALAVEZ  
VICECOORDINADORA MORENA

AHORITA DE LO QUE ESTAMOS HACIENDO REVISIÓN, A CONCIENCIA Y A DETALLE, ES DE LA REFORMA ELÉCTRICA".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	4	24/01/2022	LEGISLATIVO

NO LE CUADRAN  
LOS NÚMEROS

# 334

VOTOS SE REQUIEREN  
PARA AVALAR LAS  
REFORMAS.

56 VOTOS SE  
NECESITAN DE  
LA OPOSICIÓN.

### VISIONES OPUESTAS

- 1 • El coordinador de Morena, Ignacio Mier había planteado que la iniciativa político-electoral quedaría en enero.
- 2 • Incluso, en días pasados afirmó que la reforma

sería una prioridad para la fracción parlamentaria.

- 3 • El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova ha señalado que solo se debe realizar si es necesaria.
- 4 • Una de las prioridades para el próximo periodo de sesiones es la Reforma Eléctrica del Presidente.



### OTROS TEMAS

• La vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Aleida Alavez, dijo que ya construyeron la agenda para discutir.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

edomex  
**Al día**

24/01/2022

LEGISLATIVO



## El parlamento abierto sobre la reforma energética es un ejercicio inédito: Medina Filigrana

La discusión que se realiza a la iniciativa de reforma en materia eléctrica es un ejercicio inédito en el Congreso de la Unión, que garantiza los derechos de todos los ciudadanos, así lo afirmó el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.

“El concepto de Parlamento Abierto en el que se desahogan los trabajos, garantiza que todas las posiciones logren manifestar sus ideas y, por consiguiente, la iniciativa de reforma al marco jurídico logre abastecer a fin de recuperar la soberanía energética nacional”, explicó.

<https://edomexaldia.com/el-parlamento-abierto-sobre-la-reforma-energetica-es-un-ejercicio-inedito-medina-filigrana/>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



## Y ADEMÁS

## Urgen a aclarar el uso de 17 mil mdp

La bancada del PAN en la Cámara de Diputados, a través del legislador Héctor Saúl Téllez, solicitó a la Función Pública una auditoría al programa de Inclusión Financiera del Banco del Bienestar para conocer el destino de los 17 mil millones de pesos asignados en los tres años del gobierno de López Obrador. “Aun cuando se comprometió la ampliación a cuando menos 2 mil 700 sucursales, solo operan 433 de las mil 64 que se reportan en funcionamiento, la gran mayoría son solo el cascarrón”, advirtió.



## SIGUEN LOS JALONEOS MENGUA BANCADA DEL - PAN - EN EL SENADO

Algunos ya abandonaron las filas del blanquiazul, pero no se descarta que un futuro más legisladores busquen otras opciones

POR HÉCTOR FIGUEROA  
hfoa@xmex.com.mx

Luego del apoyo del coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería, al partido español de extrema derecha Vox en septiembre pasado, la bancada panista ha ido perdiendo escaños, de 25 a 23, con la posibilidad de reducirse aún más.

Incluso sigue siendo el segundo grupo parlamentario más numeroso, después de Morena, que cuenta con 61 legisladores.

Entre otras razones, por discrepar con el líder del partido, Marko Cortés, por conflictos políticos locales en sus estados, o por la falta de cohesión con el liderazgo de Rementería, dejaron la bancada panista Gustavo Madero Muñoz y Martha Márquez

Alvarado.

La senadora suplente por Veracruz, Judith Fabiola Vázquez, se cambió del PAN a la bancada de Morena, pero sólo estuvo en el Senado entre el 5 de noviembre y el 22 de diciembre, debido al regreso de la senadora titular, Índira Rosales San Román, con lo que Acción Nacional recuperó ese escaño.

Dos senadores más se han distanciado del liderazgo panista, de acuerdo con sus propias declaraciones: Juan Antonio Martín del Campo, a quien Movimiento Ciudadano busca como su candidato a la gubernatura de Aguascalientes, y Damián Zepeda, quien ha mantenido una postura crítica al CEN del PAN.

**TODO INICIÓ CON ANAYA**

La integración en 2018 de

la bancada panista con 25 senadores en la LXV Legislatura fue producto de la Coalición Por México al Frente, por lo que bajo la lista plurinomial del PAN, obtuvieron un escaño, políticos no pertenecientes a Acción Nacional como el exjefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera y el activista Emilio Álvarez Icaza.

Mancera abandonó la bancada panista desde septiembre de 2018 para incorporarse como coordinador de los senadores del PRD, mientras que Álvarez Icaza, propuesto por el propio Ricardo Anaya para ser incluido como senador por el PAN, dejó también desde ese momento la bancada para declararse senador independiente.

“Seré senador independiente en el Senado, no me adscribo a ningún grupo par-



lamentario desde la autonomía e independencia de la Iniciativa Ahora. Vamos por las causas y propuestas de la gente", apuntó en su momento Álvarez Icaza.

En contraparte, también en 2018, la senadora Xóchitl Gálvez, que obtuvo su escaño producto de la lista plurinominal del PRD, dejó la bancada de ese partido para incorporarse a la bancada de Acción Nacional, aunque por breves periodos se ha reincorporado a la bancada perredista como en abril de 2021.

#### DE MORENA AL PAN

La única senadora que ha abandonado el grupo parlamentario de Morena, para incorporarse a los escaños panistas es la senadora por Sonora, Lilly Téllez, quien en junio de 2020 se sumó al PAN, con lo cual acrecentó la animadversión que le profesan desde la 4T.

"Agradezco la invitación a integrarse a los senadores del PAN. Seguiré trabajando contra la corrupción, la injusticia y la desigualdad. Voy con fuerza por la libertad, el Estado de Derecho y la prosperidad de México. Firme en mis principios y valores, cumplo mi palabra", dijo en ese momento Téllez.

La exconductora de noticieros de televisión empató su agenda legislativa con la agenda panista y por eso en diciembre pasado fue desti-

nada por el Consejo Nacional del PAN como integrante de la Comisión Política del partido, que encabeza Santiago Creel.

#### MADERO SE AUTODESTIERRA

A finales de septiembre de 2021, el senador Gustavo Madero Muñoz se unió a la lista de los exdirigentes del PAN que terminaron por alejarse del partido, como Manuel Espino y Germán Martínez, y optó por dejar el grupo parlamentario del PAN, aunque no renunció a su militancia partidista.

"Fui presidente del PAN en dos ocasiones y salgo a la calle y me piden que no debilitemos al PAN y estoy de acuerdo, pero al mismo tiempo soy crítico de la dirigencia del partido: por eso la decisión es de permanecer en el PAN, integrándome a un grupo parlamentario plural y así se los comuniqué a mis compañeros", destacó Madero.

El exlíder del PAN decidió formar un Grupo Plural de Senadores, con otros, que al igual que él dejaron su bancada, como Germán Martínez, de Morena; Nancy de la Sierra y Alejandra León Gaténum, del PT y Emilio Álvarez Icaza, quien no formaban parte de ningún grupo parlamentario.

#### MÁRQUEZ, DEL PAN AL PT

Pero, sin duda el cambio de una bancada a otra que llamó

más la atención fue la salida de la senadora Martha Márquez de las filas del PAN para unirse al grupo parlamentario del PT y aceptar ser su candidata a la gubernatura de Aguascalientes en alianza con el PVEM.

La senadora Márquez Alvarado, renunció en noviembre pasado al PAN como protesta por la inminente designación de su rival política, la expresidenta municipal de Aguascalientes, Teresa Jiménez, como candidata a la gubernatura por Acción Nacional.

"Luchó contra la corrupción que intentan instalar en Aguascalientes unos pseudo líderes, sin contar el daño que ya le causaron al ayuntamiento de Aguascalientes y en consecuencia a los ciudadanos, a las familias", escribió en redes sociales el 18 de enero pasado, día que se unió a la bancada del PT.

En los tres años de la actual legislatura, la senadora Márquez, desde el PAN, apoyó a los padres de niños con cáncer que pedían medicamentos para sus hijos con los discursos más fuertes en la tribuna el Senado en contra de la 4T.

#### DESHOJAN LA MARGARITA

Dos senadores más del PAN, aunque no han expresado su intención de dejar el grupo parlamentario, han expues-

to sus desacuerdos con la dirigencia del partido, Damián Zepeda y Juan Antonio Martín del Campo.

"Me preguntan si me voy del PAN como rumoran algunas columnas. No, yo voy a seguir levantando la voz desde dentro de Acción Nacional y luchando con firmeza para cambiar mi país, le incomode a quien le incomode", escribió Zepeda Vidales en Twitter en noviembre pasado.

En un tono más conciliador, el senador por Aguascalientes, Juan Antonio Martín del Campo también ha mantenido una posición crítica hacia el CEN del PAN, luego de no ser designado como candidato para la gubernatura del estado, nominación que recayó en Teresa Jiménez.

"Y quiero comentarles que en esta tercera encuesta un servidor no ha sido favorecido en los números. Pero eso no implica que no sigamos luchando por un mejor Aguascalientes. Hoy es el tiempo y momento de la unidad, hoy es el tiempo y momento de poder y tener lo mejor de nosotros", indicó Martín del Campo.

Movimiento Ciudadano realizó encuestas para nombrar a su candidato a la gubernatura hidrocálida, entre Juan Antonio Martín del Campo y el exsenador Fernando Herrera Ávila, y se perfila este último para la nominación.



Viendo algunas decisiones que se toman por la dirigencia, me parece que está irreconocible el partido. Respeto las decisiones pero eso no implica que no opine."

**DAMIÁN ZEPEDA**  
SENADOR DEL PAN



La dirigencia panista ha optado por una actitud tibia ante la crisis que atraviesa el país, además de no hacer nada ante la corrupción que emana de gobiernos panistas."

**MARTHA MARQUEZ**  
EXSENADORA DEL PAN



**GUSTAVO MADERO MUÑOZ**  
CRÍTICA A DIRIGENCIA



**MARTHA MÁRQUEZ ALVARADO**  
SE PASÓ AL PI



**JUAN ANTONIO MARTÍN DEL CAMPO**  
CRÍTICA A MARQUEZ



**DAMIÁN ZEPEDA**  
CRÍTICA DECISIONES PANISTAS



• FIRME. El dirigente del blanquiazul dijo que la propuesta del Ejecutivo es inviable.

## #ENMATERIAELÉCTRICA

# Rechazan reforma de antemano

CORTÉS ASEGURA QUE EN LA MESA DE DIÁLOGO CON SEGOB EL PAN DEJARÁ CLARA SU IDEA

7

MESAS DE DIÁLOGO SERÁN EN TOTAL.

2

MESES DE PLAZO, PARA CONCLUIRLAS.

POR MISAEL ZAVALA  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Al arrancar esta semana las mesas de diálogo con la Secretaría de Gobernación sobre la Reforma Eléctrica, el líder nacional del PAN, Marko Cortés, adelantó que el panismo llega al encuentro con un rechazo contundente a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sostuvo que la "contrarreforma" deteriora la imagen de México, al ahuyentar las inversiones productivas en el sector y las indemnizaciones millonarias por la cancelación de los contratos con empresas extranjeras.

"Nosotros apostamos por las energías limpias y más baratas. Estamos a favor de la certidumbre para las inversiones que generan empleos. En el PAN rechazamos la contrarreforma del gobierno porque ahuyenta las inversio-

## PUNTO DE PARTIDA



*Apostamos por las energías limpias y más baratas, y la certidumbre de inversionistas".*

MARKO CORTÉS  
LÍDER NACIONAL DEL PAN

nes y apuesta a las energías contaminantes", sostuvo en un mensaje.

Será la primera mesa de diálogo que sostenga el gobierno federal con la oposición para tratar siete temas de relevancia nacional, entre ellos la Reforma Eléctrica, seguridad, salud y bienestar.

El panista pidió al gobierno federal replantear la propuesta en favor de las energías limpias y más baratas, protección a la salud, cuidado del medio ambiente y propiciar las inversiones productivas del sector.

Ahondó que Acción Nacional espera apertura y buena disposición del gobierno durante las mesas de diálogo en la Secretaría de Gobernación.

Cortés Mendoza manifestó que habrá consecuencias inmediatas por la Reforma Eléctrica que impulsan desde Palacio Nacional, entre las que destacan los apagones masivos, como los que se registraron en 2021 en Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Chihuahua, Zacatecas, Durango, Sonora y la CDMX.

"Otro resultado negativo sería el encarecimiento de la luz, al convertir a la CFE en un monopolio. Habría más contaminación por la quema de combustóleo para la producción de electricidad", señaló. ■

## VE RIESGO

• Cortés dijo que con la reforma, México sería ubicado como autoritario.

• En las mesas participan el titular de la Secretaría de Economía y el de la CFE.

• También se realizará otra mesa pero con temas de orden económico.




# Reforma eléctrica generará alto costo económico: PAN

Tal como está propuesta la reforma eléctrica enviada a la Cámara de Diputados por el presidente Andrés Manuel López Obrador, generará un alto costo económico, ambiental y social para los mexicanos, por lo que es necesario replantearla en favor de las energías limpias y más baratas, protección a la salud, cuidado del medio ambiente, y propiciar las inversiones

productivas del sector, consideró el dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza.

El panista confió en que exista apertura y buena disposición del Gobierno federal durante las mesas de diálogo en la Secretaría de Gobernación que darán inicio esta semana.

Cortés señaló que de acuerdo con el Instituto Mexicano para la Compe-

 No avalaremos en lo absoluto una reforma retrógrada, contaminante, nociva para la salud y que dañe el bolsillo de las familias”

## **JULÉN REMENTERÍA**

Coordinador de los senadores del PAN

titividad (Imco), la contrarreforma eléctrica que propone el Gobierno morenista costaría hasta 512 mil millones de pesos. Sin embargo, si el sector privado continúa participan-

do en la generación de la electricidad, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) gastaría sólo 94 mil millones de pesos para renovar sus plantas.

Al respecto, el coordinador de los senadores del blanquiazul, Julén Rementería, aseguró que su bancada estará a favor de la economía familiar, la competitividad, la productividad y la protección del medio ambiente en la discusión de la reforma eléctrica.

En ese sentido, el legislador garantizó que los integrantes de su grupo parlamentario lucharán por mayor competencia, evitar la con-

centración del poder en la Comisión Federal de Electricidad, fomentar la inversión, la generación de empleos, el cumplimiento de los acuerdos internacionales, así como energía más barata y limpia.

“Nosotros vamos a proponer todo lo que beneficie a México y a las familias, y no avalaremos en lo absoluto una reforma retrógrada, contaminante, nociva para la salud, que dañe el bolsillo de las familias, la generación de empleos, la inversión, la confianza y el prestigio de México en el mundo”, advirtió el senador por Veracruz. /**KARINA AGUILAR**



Árbitro puede esforzarse más: Morena

# Impugnan ajustes del INE para revocación

**REPROCHAN** disminución de 524 millones de pesos al presupuesto original y la instalación de 55 mil de 161 mil casillas; TEPJF turna apelación al magistrado José Luis Vargas

## Cambios en el presupuesto

Tras la falta de recursos que ha denunciado el INE para realizar la consulta, los cálculos le demandaron reducir 524 millones de pesos al costo inicial de la revocación.

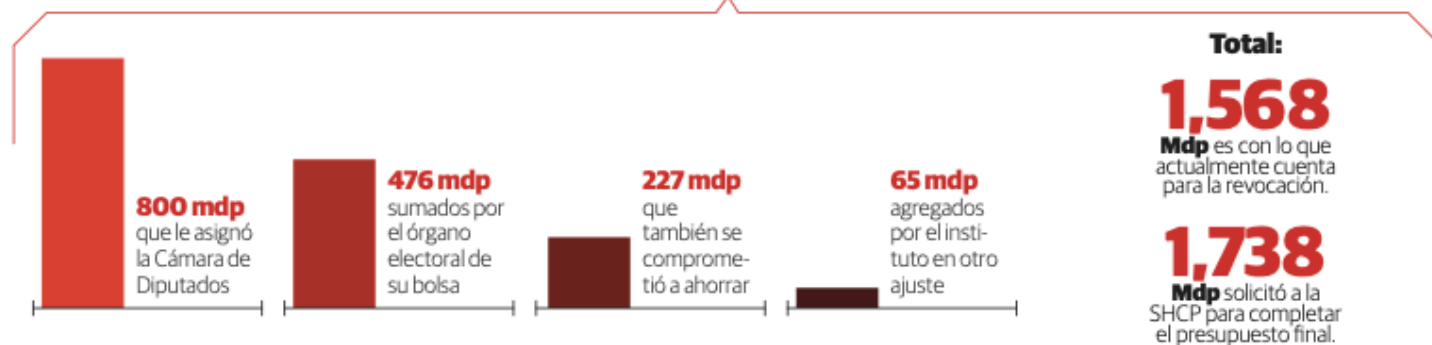
Fue el presupuesto original definido por el INE para la consulta

Es el actual cálculo que prevén necesitar para realizar el ejercicio

3,830 mdp

3,306 mdp

### Cuentan con:



Cifras en millones de pesos

Fuente: INE

**• Por Magali Juárez**

magali.juarez@razon.com.mx

**E**l partido Morena impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) los ajustes presupuestales que realizó el Instituto Nacional Electoral (INE) para la realización de la consulta de revocación de mandato.

El recurso que presentó ante la Sala Superior incluye la solicitud que realizó el instituto para la ampliación de recursos por mil 738 millones de pesos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El representante del guinda ante el órgano electoral, Mario Llergo, presentó una apelación en contra del acuerdo INE/CG13/2022 por el cual se aprobaron adecuaciones presupuestarias adicionales para la continuidad del proceso de revocación de mandato.

Morena argumentó que el INE todavía puede hacer otros esfuerzos para contar con los recursos suficientes para la realización del ejercicio, en apego a los criterios establecidos en la Constitución.

De acuerdo con los ajustes presupuestarios adicionales avalados por el Consejo General, se redujeron los costos de la revocación de mandato en 524 millones de pesos, por lo que pasó del monto original de tres mil 830 millones de pesos a tres mil 306.73 millones.

Para lograr dichos ajustes se modificaron los montos de las siguientes actividades de la revocación de mandato: apoyos financieros a consejos locales y distritales, 13.7 millones de pesos; conteo rápido, 0.7 millones; visitantes extranjeros, 1.7 millones; insumos sanitarios en casilla, 59.2 millones; impresión de papel

seguridad, seis millones; contratación de plazas para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, 0.8 millones; contratación de personas para apoyo de pautado, 1.8 millones; ajustes en materia de capacitación, 419 millones, y en la distribución de documentación y materiales electorales a la presidencia de las mesas directivas de casilla, 21.1 millones.

Además, los consejeros electorales aprobaron cambios a otros proyectos para sumar 64.4 millones de pesos a los

mil 503 millones que el órgano electoral ya dispone —mil 275.9 millones asignados a la revocación y 227 millones de la meta de ahorro 2022—.

El TEPJF turnó el expediente de la impugnación de Morena al magistrado electoral José Luis Vargas Valdez, quien deberá elaborar el proyecto de resolución que será votado por el pleno.

Los consejeros electorales recurrieron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que resuelva sobre el paquete presupuestal para el instituto, de modo que defina si se le debe designar el monto que originalmente solicitó, por tres mil 830 millones de pesos, o si el INE debe organizar la revocación con un presupuesto menor.

De acuerdo con las estimaciones del instituto, al organizar la revocación con menos recursos se instalará la tercera parte de las casillas; es decir, aproximadamente 55 mil de las 161 mil que originalmente estaban programadas.



## Propone PAN de uno a seis años de prisión a quien por algún medio informático usurpe o se apropie de la identidad de otra persona

Debido a que el robo de identidad, así como la usurpación a la misma ha ido en aumento, la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN), a nombre propio y de la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, planteó imponer la pena de uno a seis años de prisión, y de 400 a 600 días multa, al que por algún medio informático usurpe, asuma, transfiera, utilice, se apodere, suplante o se apropie de la identidad de otra persona, sin autorización para el uso ilícito de sus datos personales, generando un daño en su patrimonio o derechos.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/propone-pan-de-uno-a-seis-anos-de-prision-a-quien-por-algun-medio-informatico-usurpe-o-se-apropie-de-la-identidad-de-otra-persona/>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



# PRI demanda <sup>#COVID-19</sup> estrategia económica

**La senadora Nuvia Mayorga urgió a la SHCP y a Banxico a presentar un plan integral para la reactivación de la economía, que incluya a los sectores privado y laboral**

POR RUBÉN ARIZMENDI

**C**on la finalidad de que el Gobierno federal informe sobre las medidas de política monetaria encaminadas al control de la inflación y a la mitigación de sus efectos en la economía para este año, la senadora del Partido Revolucionario Institucional Nuvia Mayorga Delgado presentó un punto de acuerdo para citar a comparecer al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, así como a la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja.

Consideró que la inflación "ha sido un dolor de cabeza"

para la economía mexicana, por lo que es necesario que las autoridades implementen una política fiscal y monetaria capaz de mitigar sus efectos, y así aumentar el poder adquisitivo de las familias mexicanas.

En la propuesta, que se enlistó en la Gaceta de la Comisión Permanente del pasado 19 de enero, la senadora priista señaló que dichas autoridades tienen la obligación de explicar las medidas contingentes y actuar de manera firme, así como mantener la coherencia entre sus mensajes, indicadores y metas.

"Hoy, con una alta inflación, el bolsillo de la ciudadanía se ve afectado cada día, no hay dinero que les alcance para poder satisfacer las necesidades bási-

cas, como lo son la alimentación y la salud", manifestó.

Mayorga Delgado aseguró que el problema no radica en la oscilación de las cifras del crecimiento en una situación de emergencia, como la que se vive desde 2019, sino en la falta de una estrategia integral de reactivación económica que debiera ser pactada con el sector privado y laboral.

La legisladora recordó que la SHCP estableció, en los criterios generales de política económica para 2022, una meta de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en una media de 4.1 por ciento, con rangos de 3.6 por ciento a 4.6 por ciento.

No obstante, en tan solo dos semanas que han transcurrido

de este año, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) estimó que la economía mexicana tendrá solo un aumento de 2.9 por ciento del PIB.

**El punto de acuerdo presentado por la legisladora priista contempla la comparecencia de Rogelio Ramírez de la O y de Victoria Rodríguez Ceja**



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTES  
**Indigo**

6

24/01/2022

LEGISLATIVO





## DIME DÓNDE ANDAS...

Los dirigentes nacionales de los principales partidos políticos sostuvieron encuentros con empresarios y militantes.



■ El dirigente del PRI, Alejandro Moreno, acompañó a la candidata de la coalición Va por Hidalgo (PRI-PAN-PRD) a la gubernatura. "Hidalgo siempre ha sido ejemplo de grandes mujeres y hombres que han participado en la política. Por eso no tengo dudas de que tenemos el mejor proyecto", arengó el líder tricolor.



■ Mario Delgado, dirigente de Morena, se reunió en privado con la precandidata de la coalición Juntos Hacemos Historia (Morena-PT-PVEM) por la gubernatura de Quintana Roo. "Nos reunimos con Mara Lezama, quien es alcaldesa de Benito Juárez y referente de la 4T en Quintana Roo", informó el dirigente.



■ El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, acudió a Oaxaca, donde se reunió con militantes y empresarios. "Me reuní con empresarios de Oaxaca para asegurarles que somos la opción y alternativa que dará un cambio real a la gente", destacó el panista.



# Gobernará Viggiano Hidalgo, afirma PRI

**POR RITA MAGAÑA**

En Hidalgo, el PRI cuenta con una estructura fuerte, unida y comprometida, y hará ganar a Carolina Viggiano su sexta elección para que sea la próxima gobernadora, afirmó el dirigente del tricolor, Alejandro Moreno.

Subrayó que la participación política se dio como es el priismo nacional, con pasión y con ánimo, pero ahora todos vamos a trabajar para que obtenga el triunfo el 5 de junio y le sirva bien al estado.

En un encuentro con las estructuras priistas de la entidad, en respaldo a la secretaria general priista y precandidata de la alianza "Va por Hidalgo", integrada por PRI, PAN y PRD, recordó que siempre la entidad ha sido ejemplo de mujeres y hombres

que participan en política, tienen altura de miras, saben construir y fortalecen la unidad.

"La participación política se da y se dio como es el priismo nacional, con pasión y con ánimo, pero hoy, hoy tenemos candidata y se llama Carolina Viggiano, y estoy convencido que todos vamos a trabajar para que gane la elección y para que le sirva bien al estado de Hidalgo", dijo.

En su mensaje, Alejandro Moreno destacó que la militancia priista de Hidalgo ha demostrado carácter, valentía y fuerza, y expresó el compromiso de que será la estructura del partido la primera en ser atendida.

"México no va bien y todos lo sabemos", por lo que subrayó que

"no nos podemos quedar cruzados de brazos". Tenemos que pensar, dijo, no sólo en resolver los temas fundamentales del país.

"Tenemos que pensar en todas y en todos ellos, sí, pero hay que pensar en esta elección, en las familias hidalguenses y en las familias mexicanas", señaló.

Por su parte, Carolina Viggiano ofreció poner al servicio de Hidalgo su trayectoria limpia, honesta, de resultados, de trabajo y de experiencia.

"Todo eso quiero ponerlo hoy al servicio de los hidalguenses. Yo voy a trabajar, porque yo voy a resolver y ofrecer soluciones a la gente. Lo que me inspira es el amor por mi estado, ayudar a que mi estado salga adelante", precisó.



Foto: Cortesía: PRI

Carolina Viggiano y Alejandro Moreno. Vamos a trabajar para ganar la elección y para servir bien al estado de Hidalgo.

**EN CORTO****PRI CONFÍA EN TRIUNFO DE VIGGIANO**

En Hidalgo, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) cuenta con una estructura de carne y hueso, fuerte, unida y que hará ganar a Carolina Viggiano para que sea la próxima gobernadora, aseguró el presidente del tricolor, Alejandro Moreno.

Subrayó que "todos vamos a trabajar para que obtenga el triunfo el 5 de junio y le sirva bien al estado".

Recordó que el estado siempre ha sido ejemplo de mujeres y hombres que han participado en la política, que tienen altura de miras, que saben construir y que fortalecen la unidad. ● Víctor Gamboa



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**5****DE JUNIO**

fecha en la que se realizarán las elecciones a gobernador en el estado de Hidalgo.



## Carolina Viggiano se reúne con simpatizantes Panistas en Tulancingo

Durante un encuentro con la militancia de Acción Nacional del municipio de Tulancingo, la precandidata Carolina Viggiano agradeció a los asistentes su confianza y respaldo y les aseguró que tendrán una candidata que sabe cumplir y trabajar con lealtad.

“Con el apoyo de las y los panistas tenemos el desafío de gobernar Hidalgo para lograr un estado más generoso y humanista donde las y los hidalguenses tengan igualdad de oportunidades de crecimiento y desarrollo y lo vamos a lograr porque representamos el mejor proyecto con las mejores causas”, aseguró.

Viggiano Austria sostuvo que el reto es “no permitir que la destrucción llegue a Hidalgo donde las familias ya tienen suficientes problemas al enfrentar carencias en el abasto de agua, más y mejores carreteras, seguridad pública o servicios de salud”. Señalaron que la precandidata estuvo acompañada por el coordinador general de su campaña, el diputado federal Marco Antonio Mendoza Bustamante.

“Hoy el que nuestros familiares no puedan atenderse en un hospital público porque no hay medicamentos ya es una gran tragedia que antes no teníamos. Antes, por cara que fuera la enfermedad siempre había una protección, había un Seguro Popular; hoy las personas se han endeudado cuando se enferman situación que desafortunadamente muchos lo hemos vivido en carne propia”, enfatizó.

Añadió que a Hidalgo le recortaron todo el dinero para rehabilitar y construir caminos por lo que desde hace tres años las carreteras no tienen mantenimiento, además de quitarle recursos destinados a que los pueblos indígenas salieran de su desventaja. También la mentó que no hubiera fondos para la seguridad municipal como tampoco para fertilizantes porque también suprimieron los recursos para centralizarlos y destinarlos a los estados del sureste del país. “Nosotros aquí en el centro y en el norte del país hemos sido desprotegidos y no lo consideramos justo”, puntualizó.

Finalizó asegurando que Hidalgo es una entidad que tiene un gran potencial turístico, industrial con gente buena y trabajadora, sin embargo, dijo, desde la federación no voltean a ver a las y los hidalguenses por lo que se comprometió a levantar la voz y defender lo que les pertenece en igualdad de condiciones con otros estados.

<https://www.milenio.com/politica/carolina-viggiano-reune-simpatizantes-panistas-tulancingo>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EDOMEX  
*Al día*

24/01/2022

LEGISLATIVO



## Pide Frinné Azuara a Secretaría de Salud vacunar contra la Covid-19 a todas y todos los niños de 5 a 11 años

La diputada Frinné Azuara Yarzabal (PRI), secretaria de la Comisión de Salud, exhortó a la Secretaría de Salud federal a agilizar la vacunación de las personas que aún no tienen la segunda y tercera dosis de refuerzo, así como inocular a las y los niños de 5 a 11 años, además de establecer el uso obligatorio del cubrebocas.

<https://edomexaldia.com/pide-frinne-azuara-a-secretaria-de-salud-vacunar-contr-la-covid-19-a-todas-y-todos-los-ninos-de-5-a-11-anos/>



# Rinde PRI Hidalgo homenaje a Adolfo Lugo Verduzco

En la sede del

Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Hidalgo, se llevó a cabo un homenaje y colocación de ofrenda floral en memoria del ex gobernador y ex presidente del CEN, Adolfo Lugo Verduzco, quien falleció este viernes 21 de enero.

El líder nacional del tricolor, Alejandro Moreno Cárdenas y el líder estatal, Julio Valera, encabezaron la ceremonia donde se destacó su trayectoria y trabajo en la administración pública y al interior de este instituto político.

Estuvieron presentes Carolina Viggiano Austria, secretaria general del CEN y actual precandidata a gobernadora, Victoria Eugenia Méndez Márquez, secretaria del partido en el estado y representantes de otros sectores.

Lugo Verduzco, falleció este viernes 21 de enero a los 88 años de edad. Presidió el PRI del 2 de diciembre de 1982 al 8 de octubre de 1986. Nació el 24 de marzo de 1933 en Huichapan, Hidalgo.

Fue director del Instituto Nacional del Consumidor (1976-1979), oficial mayor de la secretaría de Programación y Presupuesto (1979-1981), senador (1982) y gobernador de Hidalgo (1987-1993).

<https://www.milenio.com/politica/pri-hidalgo-rinde-homenaje-adolfo-lugo-verduzco>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



#ENSANLÁZARO

# Piden ayuda a UIF y SAT

**QUIEREN MEJORAR LA ESTRATEGIA ANTICORRUPCIÓN**

**POR ELIA CASTILLO**  
PMS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El grupo parlamentario del PT en la Cámara de Diputados busca una reforma constitucional para incorporar a los titulares de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y del Servicio de Administración Tributaria (SAT) al Consejo Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

Una iniciativa presentada por los diputados Benjamin Robles y Maribel Martínez Ruiz, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, señala que las personas titulares de la UIF y el SAT tendrán el carácter de invitadas permanentes a las sesiones del Comité Coordinador.

El objetivo, indica la fundamentación, es atender las recomendaciones formuladas por Transparencia Mexicana para incorporar ambas instancias como una medida de ajuste y fortalecimiento de la institución.

En el documento subrayan que la propuesta debe ser tomada en cuenta dada la necesidad de que el Co-

mite Coordinador del SNA cuente con la información financiera y fiscal necesaria para el combate a la corrupción a través de los organismos especializados en la materia.

Menciona que la Unidad de Inteligencia Financiera ha desempeñado una labor relevante en el combate a los delitos fiscales que dañan al erario.

Subraya que la UIF ataca verdaderamente la corrupción, el lavado de dinero y la evasión y elusión fiscal "que generaban grandes pérdidas a las arcas públicas con la complacencia de servidores públicos corruptos". ●

46

MIL CUENTAS ILÍCITAS BLOQUEADAS EN 2021.

13

MIL MDP LE QUITARON A GRUPOS CRIMINALES.

### SIGUEN RUTA DEL DINERO

1

Al rastrear el dinero de los grupos delictivos se logró detener a dos mil 500 criminales el año pasado.

2

Un informe federal destaca que 878 de los detenidos eran objetivos prioritarios del gobierno.

FOTO: ESPECIAL





# INCORPORARÁN A TITULARES DE LA UIF Y EL SAT AL SNA

*Se propone que ambas instancias fortalezcan el combate a la corrupción*

**CLAUDIA BOLAÑOS**

**El diputado** Benjamín Robles Montoya (PT) presentó una iniciativa para incorporar a los titulares de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y del Servicio de Administración Tributaria (SAT) al Consejo Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

La propuesta radica en reformar el artículo 113 de la Constitución, para que los titulares de la UIF y el SAT tengan el carácter de invitadas permanentes a las sesiones del Comité.

La iniciativa tiene por objeto aten-



**La propuesta** fue presentada por el diputado Benjamín Robles Montoya. **Especial**

der las recomendaciones formuladas por Transparencia Mexicana para incorporar ambas instancias como una medida de ajuste y fortalecimiento de la institución nacional especializada en el combate a la corrupción.

Considera que esta recomendación debe ser tomada en cuenta dada la

necesidad de que el Comité Coordinador del SNA cuente con la información financiera y fiscal necesaria para el combate a la corrupción a través de los organismos especializados en la materia.

Menciona que la Unidad de Inteligencia Financiera ha desempeñado una labor sumamente relevante en el combate a los delitos fiscales que tanto daño generaban al erario.

Enfatiza que la UIF combate verdaderamente la corrupción, el lavado de dinero y, por supuesto, la evasión y elusión fiscal “que generaban grandes pérdidas a las arcas públicas con la complacencia de servidores públicos”.

“Estimamos que la presencia de la UIF y el SAT en calidad de invitadas permanentes en las sesiones del Comité Coordinador del SNA contribuirá a la instrumentación eficaz de acciones y políticas que atiendan a estrategias de, por ejemplo, evasión fiscal o uso ilegal de instrumentos financieros”, agrega.●



# Proponen incorporar a titulares del SAT y UIF al Consejo Coordinador del SNA

RAÚL RAMÍREZ

**E**n la Cámara de Diputados, legisladores presentaron una iniciativa que reforma el artículo 113 de la Constitución Política, a fin de incorporar a titulares de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y del Servicio de Administración Tributaria (SAT) al Consejo Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

La propuesta indica que los titulares de la UIF y el SAT tendrán el carácter de invitadas permanentes a las sesiones del comité coordinador.

De acuerdo con

los diputados, "la iniciativa tiene por objeto atender las recomendaciones formuladas por Transparencia Mexicana para incorporar ambas instancias como una medida de ajuste y fortalecimiento de la institución nacional especializada en el combate a la corrupción".

Consideran que esta recomendación debe ser tomada en cuenta, dada la necesidad de que el comité coordinador del SNA cuente con la información financiera y fiscal necesaria para el combate a la corrupción por medio

de organismos especializados en la materia.

Explicaron que la UIF ha desempeñado una labor sumamente relevante en el

combate a delitos fiscales "que tanto daño generaban al erario".

Enfatizaron que la UIF combate verdaderamente la corrupción, el lavado de dinero, la evasión y elusión fiscal.

Estimaron que la presencia de la UIF y el SAT en calidad de invitados permanentes en las sesiones del comité coordinador del SNA, contribuirá a la instrumentación eficaz de acciones y políticas que atiendan a estrategias como uso ilegal de instrumentos financieros.





# Proponen incorporar a titulares de la UIF y el SAT al Consejo Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción

**El diputado Robles Montoya y la diputada Martínez Ruiz (PT) suscriben iniciativa que reforma el artículo 113 de la Constitución Política**

**Boletín No.0880**

**Proponen incorporar a titulares de la UIF y el SAT al Consejo Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción**

- El diputado Robles Montoya y la diputada Martínez Ruiz (PT) suscriben iniciativa que reforma el artículo 113 de la Constitución Política

El diputado Benjamín Robles Montoya (PT) presentó una iniciativa que reforma el artículo 113 de la Constitución Política, a fin de incorporar a los titulares de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y del Servicio de Administración Tributaria (SAT) al Consejo Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

La propuesta, suscrita también por la diputada Maribel Martínez Ruiz y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, indica que las personas titulares de la UIF y el SAT tendrán el carácter de invitadas permanentes a las sesiones del Comité Coordinador.

La iniciativa tiene por objeto atender las recomendaciones formuladas por Transparencia Mexicana para incorporar ambas instancias como una medida de ajuste y fortalecimiento de la institución nacional especializada en el combate a la corrupción.



Considera que esta recomendación debe ser tomada en cuenta dada la necesidad de que el Comité Coordinador del SNA cuente con la información financiera y fiscal necesaria para el combate a la corrupción a través de los organismos especializados en la materia.

Menciona que la Unidad de Inteligencia Financiera ha desempeñado una labor sumamente relevante en el combate a los delitos fiscales que tanto daño generaban al erario.

Enfatiza que la UIF combate verdaderamente la corrupción, el lavado de dinero y, por supuesto, la evasión y elusión fiscal “que generaban grandes pérdidas a las arcas públicas con la complacencia de servidores públicos corruptos”.

“Estimamos que la presencia de la UIF y el SAT en calidad de invitados permanentes en las sesiones del Comité Coordinador del SNA contribuirá a la instrumentación eficaz de acciones y políticas que atiendan a estrategias de, por ejemplo, evasión fiscal o uso ilegal de instrumentos financieros”, agrega.

--ooOoo--



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>BOLETINES</b>		24/01/2022	LEGISLATIVO





## Proponen que titulares de UIF y SAT estén en Consejo Anticorrupción

El diputado Benjamín Robles Montoya (PT) presentó una iniciativa que reforma el artículo 113 de la Constitución Política, a fin de incorporar a los titulares de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y del Servicio de Administración Tributaria (SAT) al Consejo Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

[Proponen que titulares de UIF y SAT estén en Consejo Anticorrupción \(eltiempomonclova.mx\)](https://eltiempomonclova.mx)



## Proponen que UIF y SAT estén en Consejo Anticorrupción

El diputado Benjamín Robles Montoya (PT) presentó una iniciativa que reforma el artículo 113 de la Constitución Política, a fin de incorporar a los titulares de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y del Servicio de Administración Tributaria (SAT) al Consejo Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

<https://tribunadelabahia.com.mx/uif-sat-en-consejo-anticorrupcion-52372>



# Proponen incorporar a titulares de la UIF y el SAT al Consejo Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción

El diputado Benjamín Robles Montoya (PT) presentó una iniciativa que reforma el artículo 113 de la Constitución Política

El diputado Benjamín Robles Montoya (PT) presentó una iniciativa que reforma el artículo 113 de la Constitución Política, a fin de incorporar a los titulares de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y del Servicio de Administración Tributaria (SAT) al Consejo Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

La propuesta, suscrita también por la diputada Maribel Martínez Ruiz y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, indica que las personas titulares de la UIF y el SAT tendrán el carácter de invitadas permanentes a las sesiones del Comité Coordinador.

La iniciativa tiene por objeto atender las recomendaciones formuladas por Transparencia Mexicana para incorporar ambas instancias como una medida de ajuste y fortalecimiento de la institución nacional especializada en el combate a la corrupción.

Considera que esta recomendación debe ser tomada en cuenta dada la necesidad de que el Comité Coordinador del SNA cuente con la información financiera y fiscal necesaria para el combate a la corrupción a través de los organismos especializados en la materia.

Menciona que la Unidad de Inteligencia Financiera ha desempeñado una labor sumamente relevante en el combate a los delitos fiscales que tanto daño generaban al erario.

Enfatiza que la UIF combate verdaderamente la corrupción, el lavado de dinero y, por supuesto, la evasión y elusión fiscal “que generaban grandes pérdidas a las arcas públicas con la complacencia de servidores públicos corruptos”.

“Estimamos que la presencia de la UIF y el SAT en calidad de invitados permanentes en las sesiones del Comité Coordinador del SNA contribuirá a la instrumentación eficaz de acciones y políticas que atiendan a estrategias de, por ejemplo, evasión fiscal o uso ilegal de instrumentos financieros”, agrega.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/proponen-incorporar-titulares-de-la-uif-y-el-sat-al-consejo-coordinador-del-sistema-nacional-anticorrupcion>



# REVOCACIÓN DE MANDATO VA AL CONSEGUIRSE 9 MILLONES DE FIRMAS: PT

*El vicecoordinador del GPPT aplaudió la participación del pueblo*

**CLAUDIA BOLAÑOS**

El **vicecoordinador** del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT) en la Cámara de Diputados, Gerardo Fernández Noroña, se congratuló por la respuesta positiva de la ciudadanía para que se lleve a cabo la Revocación de Mandato, al entregarse nueve millones de firmas, cuando solo se requerían alrededor de dos millones.

“Se sentará un precedente importantísimo, que se sintetiza en una frase: a partir de esta revolución sin violencia



**Fernández Noroña** lamentó la actitud de algunos consejeros del INE. **Especial**

que es la 4T, el pueblo pone y el pueblo quita con el ejercicio de su voto”, aseveró.

El parlamentario por la Ciudad de México lamentó que la autonomía y buen funcionamiento del Instituto Nacional Electoral (INE) se ponga en riesgo por el actuar de dos de sus con-

sejeros, quienes anteponen intereses personales en detrimento de la democracia mexicana.

Recordó que el presidente del INE ha insistido en que se requieren mil 900 mdp adicionales para realizar ejercicio de participación ciudadana.

“Es inadmisibles que insista en vivir en el dispendio, con el argumento que no se debe abaratar la democracia, como si la democracia fueran sus lujos, latrocinios y excesos”, sostuvo.

Fernández Noroña señaló que la actitud prepotente, provocadora y violatoria del marco constitucional en que la mayoría de los consejeros del INE se desenvuelven es repudiada por la mayoría de la población del país. “Sin duda, en su momento la ciudadanía se los va a cobrar”. •



## Encomia Gerardo Fernández Noroña participación ciudadana en recolección de firmas para revocación de mandato

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, Gerardo Fernández Noroña, encomió la participación de la ciudadanía en el proceso de recolección de firmas para solicitar la realización de la consulta sobre revocación de mandato, ya que se rebasó el número mínimo requerido.

“Se sentará un precedente importantísimo, que se sintetiza en una frase: a partir de esta revolución sin violencia que es la 4T, el pueblo pone y el pueblo quita con el ejercicio de su voto”, externó en un comunicado.

<https://edomexaldia.com/encomia-gerardo-fernandez-norona-participacion-ciudadana-en-recoleccion-de-firmas-para-revocacion-de-mandato/>



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



# Plantean garantizar reinserción social y salud mental de las personas privadas de su libertad en centros penitenciarios

**El grupo parlamentario de MC presentó iniciativa para reformar la Ley Nacional de Ejecución Penal**

**Boletín No.0881**

**Plantean garantizar reinserción social y salud mental de las personas privadas de su libertad en centros penitenciarios**

- El grupo parlamentario de MC presentó iniciativa para reformar la Ley Nacional de Ejecución Penal
- Se turnó a la Comisión de Justicia para su análisis

El grupo parlamentario de MC presentó una iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, con el objetivo de garantizar la reinserción social y la salud mental de las personas privadas de su libertad.

La propuesta, turnada a la Comisión de Justicia, establece que es derecho de esas personas recibir asistencia médica preventiva y de tratamiento para el cuidado de la salud física y emocional.

Además, también será su derecho recibir un trato digno del personal penitenciario sin diferencias fundadas en prejuicios por condiciones de salud física, emocional o mental.



Precisa que en cada centro penitenciario tendrá que haber cuando menos tres médicos y dos psicólogos quienes serán responsables de cuidar la salud emocional de las personas reclusas.

A su vez, se establece que la autoridad penitenciaria deberá celebrar convenios de colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, la Secretaría de Educación Pública, así como instituciones educativas privadas y públicas.

Ello, indica la propuesta, para ampliar la oferta educativa y su calidad durante la ejecución de la pena, así como después del cumplimiento de la misma, a fin de garantizar el derecho a la reinserción social efectiva contemplado en el artículo 18 de la Constitución Política.

Respecto del ámbito del trabajo, las personas privadas de su libertad, una vez obtenida ésta, podrán solicitar su involucramiento gratuito en la capacitación laboral, con el objeto de restituir sus derechos y garantizar su reinserción social.

Dicho empleo, añade, se entenderá como una actividad lícita que podrán realizar una vez obtenida su libertad y que podrá ser bajo la modalidad de la gestión gubernamental para ampliar la oferta laboral, así como la promoción de los productos, servicios o actividades que realiza la persona reclusa o la que ya obtuvo su libertad.

En cuanto a servicios postpenales, indica que la autoridad deberá instaurar centros de atención integral e incluir programas de apoyo psicológico. Estos servicios, precisa, serán gratuitos.

En la exposición de motivos, la iniciativa señala que, de acuerdo con el Censo Nacional del Sistema Penitenciario Federal y Estatales 2021 del Inegi, al cierre de 2020 la cifra de personas privadas de la libertad a nivel nacional fue de 211 mil 169, de las cuales 92.3 por ciento (194 mil 841) se registró en los centros estatales y 7.7 por ciento (16 mil 328) en los centros federales.



Por otro lado, el Instituto de Reinserción Social en la Ciudad de México asegura que sólo 5 por ciento de las personas que son puestas en libertad consiguen un empleo, de las cuales el 20 por ciento son comerciantes informales y 75 por ciento no encuentra trabajo.

A su vez, la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha apuntado que la salud de las personas privadas de su libertad tiene especial importancia dado que las condiciones de confinamiento pueden tener un efecto perjudicial sobre el estado mental de las mismas, y en ese sentido la autoridad es responsable de prestar atención médica y disponer de las medidas preventivas que promuevan el bienestar físico y psicológico de las personas internas.

Por tal motivo, concluye que es evidente la obligación del Estado mexicano de brindar un tratamiento penitenciario que garantice los derechos humanos, incluyendo la salud.

Las modificaciones son a la fracción I y II del artículo 9, el título y el primer párrafo del artículo 78, el segundo párrafo del artículo 86, el primero, segundo párrafo y las fracciones I y II del artículo 91, el artículo 166, primero, segundo y tercer párrafo del artículo 207, de la Ley Nacional de Ejecución Penal.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

24/01/2022

LEGISLATIVO



**EN CORTO****BUSCAN MEJORAR  
LA REINserCIÓN**

Movimiento Ciudadano en San Lázaro presentó una iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, con el objetivo de garantizar la reinserción social de las personas privadas de su libertad.

La propuesta establece que es derecho recibir asistencia médica preventiva y de tratamiento para el cuidado de la salud física.

Además, también será su derecho recibir un trato digno del personal penitenciario, sin algún tipo de prejuicio. ● Redacción



## MC exhorta a la Profeco y la se a fijar precios máximos de pruebas covid-19

El Grupo Parlamentario de MC exhortó a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y a la Secretaría de Economía a regular los precios máximos de las pruebas de detección de Covid-19, a fin de garantizar el derecho a la protección a la salud establecido en la Constitución.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/mc-exhorta-a-la-profeco-y-la-se-a-fijar-precios-maximos-de-pruebas-covid-19/>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



## PVEM plantea construir un hospital geriátrico que atienda de manera integral las necesidades de las personas adultas mayores

El Grupo Parlamentario del PVEM propuso la creación de un Hospital General de Servicios y Especialidades Geriátricas, que ofrezca atención de calidad y calidez humana a este sector que históricamente ha sido olvidado o castigado por la sociedad e incluso, por la propia familia. La diputada María del Rocío Corona Nakamura presentó una iniciativa que adiciona y reforma diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para autorizar la construcción del nosocomio.

<https://edomexaldia.com/pvem-plantea-construir-un-hospital-geriatrico-que-atienda-de-manera-integral-las-necesidades-de-las-personas-adultas-mayores/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MUGS NOTICIAS

24/01/2022

LEGISLATIVO



## **Necesario, que el cálculo de pensiones y jubilaciones sea con base en salarios mínimos, no en Uma: PVEM**

A fin de establecer que la Unidad de Medida y Actualización (UMA) no aplique para el pago de obligaciones de previsión y prestaciones de seguridad social y que éstas se calculen con base en el salario mínimo vigente, el diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos (PVEM) propuso reformar la fracción III del artículo 2 de la Ley para determinar el Valor de la UMA.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/necesario-que-el-calculo-de-pensiones-y-jubilaciones-sea-con-base-en-salarios-minimos-no-en-uma-pvem/>